



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 29 de octubre de 1998

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I** INSTALACION DE LA SESION
- II** LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III** CONTINUACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE LA NEGOCIACION DEL ACUERDO DE PAZ. ECUADOR-PERU.
- IV** CLAUSURA DE LA SESION.

WJJ/mpv.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 29 de octubre de 1998

CAPITULOS: INDICE: PAGINAS:

I	Instalación de la Sesión	4
II	Lectura del Orden del Día	5
III	Continuación del Análisis de la Situación de Negociación del A- cuerdo de Paz. Ecuador-Perú.	6
	Intervención de los Diputados:	
	Páez Zumárraga Reynaldo	6
	Posso Salgado Antonio	9,13,14
	Delgado Tello Franklin	17
	Gordillo Córdova Regina	22-28
	Roggiero Rolando Galo	28-32
	Maugé Mosquera René	32-37
	Sicouret Olvera Víctor	37,38,42,43
	Rivera Molina Ramiro	37
	Moreno Agui Ruth	44-48
	Bacigalupo Buenaventura Dalton	48
	Ron Kléver Estanislao	49,51
	Durán Ballén Sixto	51,57,58,68
	Proaño Maya Marco	59-63



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y SEIS

Sesión: MATUTINA DEL PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 29 de octubre de 1998

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

	Yandún Pozo René	63-68
	Mejía Montesdeoca Luis	69-74
	Aguayo Cubillo Alejandro	74
IV	Clausura de la Sesión.....	80

WJJ/mpv.



ARCHIVO

1-2

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas.

En la Secretaría actúan el señor licenciado Guillermo Astudillo y el señor doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores: -----

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA	ADUM LIPARI MIRELLA
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	ALARCON CLAVIJO RAMON
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	ANDRADE ARTEAGA RAUL
ARGUDO PESANTEZ JHON	ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN
AZUERO RODAS ELISEO	BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	BUCARAM ORTIZ ADOLFO
BUCARAM ORTIZ ELSA	CALDERON PRIETO CECILIA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE
CANTOS HERNANDEZ JUAN	CARRION PEREZ SEBASTIAN
CONCHA VALAREZO ROBERTO	CORDERO ACOSTA JOSE
CORREA AGURTO FREDY	DAVILA EGUEZ RAFAEL
DELGADO TELLO FRANKLIN	DORADO BOLAÑOS VINICIO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
ENMANUEL MORAN EDUARDO	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FAJARDO LARREA MANUEL	FIERRO ACOSTA GUADALUPE
FUERTES RIVERA JUAN	GARCIA CEDEÑO FELIX
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GOMEZ REAL NAPOLEON	GONZABAY PEREZ HEINERT
GONZALEZ MUÑOZ SUSANA	GORDILLO CORDOVA REGINA
GREFA UQUIÑA VALERIO	HARO PAEZ GUILLERMO
HERRERIA BONNET ENRIQUE	HURTADO LARREA RAUL
KURE MONTES CARLOS	LANDAZURI CARILLO GUILLERMO
LEON LUNA VICTOR	LEON ROMERO JAIME

LOOR CEDEÑO OTON	LOPEZ SAUD IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANEZ SUAREZ HENRY	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MALLEA OLVERA CONCHA	MANCHENO NOGUERA GERMAN
MARUN RODRIGUEZ JORGE	MAUGE MOSQUERA RENE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MONCAGATA FRAGAS JUAN	MORENO SILVA ARACELLY
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO	NEBOT SAADI JAIME
NEVAREZ BARBERAN FRANCISCO	NIETO VASQUEZ ANIBAL
MINUCHE CASTRO JAVIER	NOBOA NARVAEZ JULIO
PACHECO GARATE EDUARDO	PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
PINTO RUBIANES PEDRO	POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO	QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVERA MOLINA RAMIRO	RIVAS PAZMIÑO RAUL
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	ROSERO RODRIGUEZ JULIO
ROGGIERO ROLANDO GALO	RON KLEVER ESTANISLAO
ROSERO GONZALEZ FERNANDO	ROSSI ALVARADO OSWALDO
RUIZ ALBAN GABRIEL	SAA BERSTEIN LORENZO
SALGADO ESPINOZA MARIA	SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
SALEM MENDOZA MAURICIO	SANCHEZ RIBADENEIRA NAPOLEON
SANCHO SANCHO RAFAEL	SAUD SAUD CARLOS
SERRANO AGUILAR EDUARDO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
SICOURET OLVERA VICTOR	TALAHUA PAUCAR LUIS
TORRES TORRES CARLOS	TOUMA BACILIO MARIO
UBILLA BUSTAMANTE SIMON	UGARTE GUZMAN BLANCA
URIBE LOPEZ FANNY	VACA GARCIA GILBERTO
VALDEZ LARREA ANUNZIATA	VASCONEZ SURATY JORGE
VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE	VEGA CONEJO NINA
VELA PUGA ALEXANDRA	VERA RODAS ROLANDO
VILLACRESES COLMONT LUIS	VITERI JIMENEZ CINTHYA
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO	YANDUN POZO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Rosángela Adoum. Adum Lipari Mirella, presente. Aguayo Cubillo Alejandro. Alarcón Clavijo Ramón.

Alvarado Blasco Eugenio. Andrade Arteaga Raúl, presente. Arévalo Barzallo Kaiser. Argudo Pesantez John, presente el diputado Argudo. Astudillo Germán, presente. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton, presente el diputado Bacigalupo. Baquerizo Adum Leopoldo, presente el diputado Baquerizo. Bucaram Ortiz Adolfo. Bucaram Ortiz Elsa, presente. Bustamante Vera Simón. Calderón Prieto Cecilia. Campos Aguirre Hermel, presente. Camposano Enrique, presente. Cantos Hernández Juan. Carrión Sebastián, presente. Concha Roberto, presente. Cordero Acosta José. Correa Freddy, presente. Dávila Eguez Rafael. Dorado Eduardo, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente el diputado Dotti. Durán Ballén Sixto, presente el Diputado Durán. Emanuel Eduardo, presente. Estrella Velín Joaquín. Fajardo Larrea Manuel, presente. Falquez Batallas Carlos, presente. Fuertes Juan Manuel. García Cedeño Félix, presente. Garrido Jaramillo Edgar. Gómez Ordeñana Raúl, presente. Gómez Real Napoleón. Gonzabay Heinert. González Alava Elba. González Carlos. González Muñoz Susana. Gordillo Córdova Regina. Greffa Uquiña Valerio. Guaicha Bolívar. Haro Páez Guillermo, presente el diputado Haro. Herrería Enrique, presente el diputado Herrería. Hidalgo Bifarini Estuardo. Hurtado Larrea Raúl, presente el diputado Hurtado. Kure Montes Carlos, presente. Landázuri Guillermo. León Luna Víctor Junior. León Romero Jaime. Llor Cedeño Otón López Saúd Raúl Iván. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente el diputado Lucero. Llárez Suárez Henry, presente. Macías Chávez Franklin. Mallea Olvera Concha, presente. Mancheno Germán, presente. Marún Rodríguez Jorge, presente. Mauge Mosquera René, presente. Medina Orellana Voltaire, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Minuche Castro Javier, presente. Moncagata Juan Pablo, presente. Moncayo Gallegos Paco. Montero Rodríguez Jorge, presente. Moreira Reina Mario Efrén. Moreno Agui Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo. Moreno Silva Aracely. Nebot Saadi Jaime. Nevarez Francisco, presente. Nieto Vásquez Aníbal. Noboa Narváez Julio, presente. Pacheco Gárate Eduardo. Páez Zumárraga Reinaldo, presente. Palacios Riofrio Carlos, presente. Pérez Astudillo Miguel, presente. Pinto Rubianes Pedro,

presente. Pozo Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Quevedo Montero Hugo, presente. Rivas Raúl, presente. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Roberto, presente. Roggiero Rolando Galo. Ron Kléver Estanislao, presente. Rosero Fernando. Rosero Rodríguez Julio. Rossi Alvarado Oswaldo. Ruiz Albán Gabriel, presente. Saá José Lorenzo, presente. Salgado Germánico, presente. Salgado María del Carmen, presente. Sánchez Bolívar, presente. Sancho Sancho Rafael, presente. Saúd Saúd Carlos. Serrano Aguilar Eduardo, presente. Serrano Alfredo, presente. Sicouret Olvera Víctor. Talahua Paucar Luis. Torres Torres Carlos. Touma Bacilio Mario, presente. Ubilla Bustamante Simón. Ugarte Guzmán Blanca, presente. Uribe López Fanny, Vaca García Gilberto. Valdez Larrea Anunziata, presente. Váscquez Eduardo. Vásquez Clemente. Vega Conejo Nina Pacari, presente. Vela Puga Alexandra, presente. Vera Rodas Rolando, presente. Villacreses Luis. Viteri Jiménez Cynthia, presente. Yanchapaxi Cando Reinaldo, presente. Yandún Pozo René, presente. Señor Presidente, permítame indicarle que contestaron la lista sesenta y siete honorables diputados, posteriormente Secretaría registra el ingreso de los diputados Junior León. Napoleón Gómez. Cecilia Calderón. Hugo Moreno. Franklin Macías. Regina Gordillo. José Cordero y Estuardo Hidalgo. En este momento Carlos Saúd y usted señor Presidente, están setenta y siete diputados en la Sala. Se registra la asistencia del honorable Alex Aguayo, setenta y ocho diputados presentes. Setenta y nueve con el diputado Cantos, señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, declaro instalada la sesión. Sírvase leer señor Secretario, excusas y comunicaciones.

EL SEÑOR SECRETARIO: Han sido concedidas por usted licencias y en esta sesión debe posesionarse el honorable Julio Rosero Rodríguez quien actuará por el diputado Luis Felipe Vizcaíno, le ruego al honorable Rosero Rodríguez pasar adelante para

juramentarse. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les agradecería a los honorables legisladores que ocupemos las curules y a los señores de la prensa que se sirvan retirar a sus áreas de trabajo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Posesión y juramento del honorable Julio Rosero Rodríguez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Julio Rosero Rodríguez, jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la república y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido? -----

EL H. ROSERO RODRIGUEZ. Sí juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la Patria lo premie, caso contrario que lo demande. Queda usted legalmente posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No hay comunicaciones, señor Presidente.

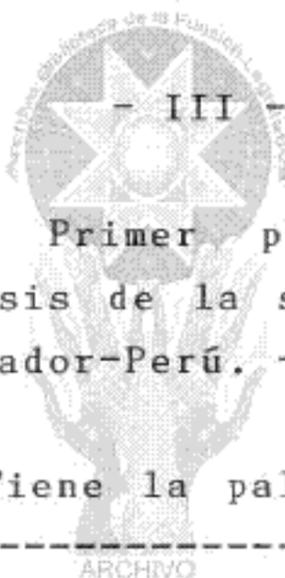
EL SEÑOR PRESIDENTE: Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO: Congreso Ordinario. Sesión ordinaria matutina del día jueves 29 de octubre de 1998. Orden del Día. Uno. Continuación del análisis de la situación de la negociación del Acuerdo de Paz, Ecuador-Perú. Dos. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria al Código de la Salud No. 20026, auspiciado por el honorable abogado Jaime Nebot y del proyecto de Ley Especial de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano No. 20020, auspiciado por el honorable Alejandro Aguayo Cubillo. Tres. Segundo debate del proyecto de Ley de Medio Ambiente No. 495033 del anterior período legislativo

correspondiente al honorable Eduardo Villaquirán. Cuatro. Conocimiento del proyecto de Resolución que plantea que en la proforma presupuestaria del gobierno central se incluyan los recursos necesarios para la realización de los Novenos Juegos Deportivos Nacionales, propuesto por el honorable Hugo Quevedo". Este el Orden del Día, para esta sesión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Nuevamente les agradecería a los señores de la prensa que se sirvan retirarse a su lugar normal de trabajo. Honorables legisladores, está en consideración el Orden del Día. No habiendo observaciones queda aprobado el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----



EL SEÑOR SECRETARIO: Primer punto del Orden del Día. Continuación del análisis de la situación de la negociación del Acuerdo de Paz, Ecuador-Perú. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable Reinaldo Páez. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, honorables legisladores: La verdad es el medio en el que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento por favor, honorable Páez. Honorables legisladores, hemos empezado las sesiones del pleno, les rogaría que por favor pongamos atención a las intervenciones de los honorables legisladores. Señores de la prensa, les ruego que se retiren aquellos que todavía están en el pleno. Gracias, continúe honorable Páez. -----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA: Gracias, señor Presidente. La verdad es el medio que debe rodear a la formación adecuada de los individuos de las sociedades y de los países, la verdad es

sinónimo de honestidad y de pureza y eso es lo que queremos que se exponga en este sagrado recinto, lo que ha sucedido en los últimos días no es fruto de una generación espontánea, estamos convencidos de que hay antecedentes, antecedentes nefastos, antecedentes tristes en la historia de nuestro país, baste recordar los fraccionamientos territoriales que ya en la Gran Colombia se produjeron cuando éramos parte de la Gran Colombia como Distrito del Sur, baste recordar el suceso de 1829 cuando Bolívar generoso aplacó la invasión de los peruanos pero respetó los límites de los dos Virreinos, doloroso el pensar que el famoso Protocolo Pedemonte-Mosquera fue un protocolo firmado por peruanos y colombianos a escondidas del Ecuador y que ese protocolo ni siquiera fue conocido por nuestra Patria, baste recordar errores como el producido en 1916 cuando el Presidente Baquerizo Moreno, obsequió más de 170 mil kilómetros del Trapecio de Leticia a Colombia para que en una actitud insólita seis años después Colombia regale ese territorio a Perú, todo esto es vergüenza y lo que ha acontecido en los últimos días no puede ser culpa, como decía el General Moncayo el día de ayer, únicamente de un Presidente querer a una problemática triste, una problemática de dolor; también ha habido actitudes que ahora nos hacen clamar por la paz, pero con llanto, con dolor, un dolor que hoy ha sido aceptado ya por la bancada de la Democracia Popular. Ayer le oíamos al honorable Rivera decir que la solución ha sido agrídulce, la solución es triste y eso es lo que tenemos que decir aquí, hemos llegado a un acuerdo de paz, a un acuerdo de paz que es lo que todos hemos deseado, el Ecuador es un país pacífico y no nos avergonzamos en este bloque de haber cantado a la paz, de haber traído globos blancos, eso no está mal, es una demostración de lo que es nuestro espíritu, lo que queremos hacer, pero el hecho de buscar la paz no quiere decir aceptarla de cualquier manera, yo pienso que la transparencia de la que hablaba ayer el honorable Rivera, es el idioma que debemos mantener aquí y especialmente ahora que tenemos que construir la Patria con este idioma de transparencia y de verdad, nos duele la sospecha dolorosa de que a lo mejor aquí no se dijo toda la verdad, nos duele

ese temor que no ha nacido en este Congreso, este temor que ha nacido de informaciones que han venido del Perú, yo escuchaba en una televisora internacional a una Congresista, la congresista Martha Chávez, del Perú, que señalaba días antes de que se pida el pronunciamiento al Congreso y decía Tiwintza es ecuatoriano y así lo vamos a respetar, vamos a mantener a Tiwintza como un territorio ecuatoriano y más preocupante son las declaraciones a las que ya se han hecho referencia del ex-Canciller Ferrero, él si dice claramente señores el acuerdo ya estaba tomado hace quince días, estaba tan tomado este acuerdo hace quince días, que esa fue la causa de mi renuncia, porque yo no estaba de acuerdo en absoluto en que se entregue ningún terreno ni a préstamo, ni en donación de ninguna manera al Ecuador, eso preocupa al bloque, el hecho de que a lo mejor aquí no se dijo toda la verdad, de que no hubo la transparencia que debía haber para el Congreso, recordamos también con dolor lo que pasó en el 41, cuando ahí si se señalaron culpables y existieron culpables porque no es justo que un gobierno y el poder político por defender su posición desarme al Ejército, arme a los carabineros y a supuesto personal como sucedió en el 41, años en que tuvimos tanta vergüenza que no hubo fuerza marítima, que no había aviones que se opongan a los bombarderos peruanos que si nos atacaban, años aquellos en que el Canciller brasilero amenazaba con que si no se firma el convenio en cinco días se tomaba el Perú Guayaquil y a lo mejor anexaba Guayaquil al Perú y en esas condiciones se nos hizo firmar ese tratado irritante que acaba de culminarse en estos días. Yo quiero recordar que el Congreso de 1942 ya se hacía escuchar y habían voces en ese Congreso que decían no importa si el Perú se lleva el Oriente, porque ese Oriente nunca lo poseímos, porque nunca hicimos ninguna actividad que de vigencia al Oriente como tierra ecuatoriana, no importa que se lleven el Oriente y eso desgraciadamente hoy estamos escuchando y allá si tenemos que dirigir nuestra voz para que esta falta de civismo ya no se haga pública como se está haciendo en varios medios de comunicación, en varios periódicos, yo creo que es hora de cortar estas voces, hoy he escuchado al Ministro de Educación que hay que cambiar

totalmente la historia porque los territorios que se han perdido nunca han sido ecuatorianos. Yo quiero preguntar acaso nosotros hemos hecho presencia directa en la Antártida y sin embargo estamos reclamando posesiones en la Antártida, quiero yo preguntar acaso nosotros hicimos presencia en el trapecio de Leticia, no hicimos y sin embargo cedimos a Colombia como territorio nuestro. Yo creo que los anhelos, los afanes de todo un país, no pueden ser vulnerados, no pueden ser borrados, simplemente cuando se busca una justificación para un acto triste, para un acto doloroso, no quiero decir bajo ningún concepto que había otro camino, pero si hubiera sido grato que aquí se hable la verdad y que se pida al Congreso que se pronuncie en base a sucesos verídicos, a sucesos concretos, en resumen colegas legisladores pido que nuestra voz salga alta, salga franca a decir que lo que nos ha pasado ahora es vergonzoso, es doloroso, que no había otra cosa que hacer, a lo mejor si, no podíamos irnos a la guerra, pero lo que hemos hecho, lo que hemos conseguido no debe enorgullecernos ni debe ser respaldado por jolgorio, ni por fiestas, ni por música, esta es una situación forzada y triste, con la que culmina una serie de errores que desgraciadamente nuestra historia nos trae como un recuerdo que nos saca lágrimas y nos seguirá sacando lágrimas. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Franklin Delgado. Honorable Antonio Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO.- Señor Presidente, señores legisladores: Permítame esta intervención comenzando por un punto sumamente álgido, diría hasta delicado que está motivando posiciones encontradas, en cuanto a la solución de nuestro problema limítrofe, me refiero al caso Tiwintza señor Presidente, el 18 de febrero de 1995, mi amigo el diputado Germán Mancheno Socialcristiano y yo conjuntamente con un reducido grupo de personas habíamos llegado a Tiwintza en medio del conflicto armado, incluso tres días después de nuestra estancia en aquel legendario sitio, que fuera el ojo del huracán del conflicto del alto Cenepa, los peruanos habían hecho una

emboscada a nuestras tropas y asesinaron a dieciséis ecuatorianos, en solamente un día con lanza llamas y gases tóxicos, en esa zona señor Presidente, señores legisladores que hoy motiva un conflicto encontrado tanto aquí en nuestro país como en el Perú, a mí me ha indignado escucharle al Presidente Fujimori en todas sus declaraciones cuando el señala que Tiwintza el kilómetro cuadrado se nos va a entregar a los ecuatorianos para que ahí honremos a nuestros muertos que están allí caídos y enterrados luego del conflicto del Alto Cenepa, nada más falso señor Presidente, señores legisladores, esta absurda revelación del Presidente peruano, no hay un solo soldado ecuatoriano que haya quedado muerto enterrado en Tiwintza, los treinta y seis soldados nuestros que murieron en el último conflicto, todos ellos están enterrados con honor en cada uno de sus pueblos de origen, yo recuerdo incluso los cuatro imbabureños mis paisanos que murieron en el conflicto los recibimos con toda gloria y los enterramos en cada uno de sus pueblitos en mi provincia de Imbabura, entonces tenemos que rechazar ese tipo de afirmaciones en el sentido de que en Tiwintza nosotros vamos a honrar a nuestros muertos allí caídos, Tiwintza señores y sabe Germán Mancheno es cementerio de peruanos, allí están enterrados y nunca los rescataron a varias centenas de peruanos, si alguien tiene que honrar a esos muertos allí, son los peruanos, que ahí hay que discutir seriamente el futuro de Tiwintza en los términos como se ha planteado en el último fallo arbitral, yo pienso que hoy no necesariamente podemos resolver este tema, pero yo sí condeno este tipo de afirmaciones antojadizas que desdicen de nuestra historia, ayer conversábamos con el General Paco Moncayo, el que fue jefe de operaciones de este conflicto, coincidía conmigo en que no hay un soldado nuestro que esté enterrado en Tiwintza. Por otro lado señor Presidente cierto es que nuestro país ha sufrido humillaciones durante todo el proceso histórico territorial, claro que también han existido una serie de criterios que no se ajustan a verdades jurídicas me refiero a que bulas papales o concepciones religiosas a veces las hemos convertido en dictámenes de orden jurídico, concretamente el caso 1563, pero más allá de estas

dificultades sabemos la serie de desmembraciones de nuestro territorio como decía mi colega Reynaldo Páez, incluso sin conocer los ecuatorianos se produce una cesión de nuestros territorios acordadas de entre los vecinos, cierto es colegas parlamentarios que durante este penoso trayecto histórico se han firmado una serie de tratados y protocolos y los ecuatorianos al menos a partir del 41 y 42 nunca tuvimos una política oficial de Estado para enfrentar adecuadamente el conflicto territorial, cada Presidente de la República a su turno se inventó una fórmula y cuando terminaba su período el sucesor nunca cogía esa fórmula, sino que se inventaba otra, este es uno de los problemas que a nosotros nos ha traído las complicaciones que hoy estamos analizando, lo que no ha sucedido con el Perú cuando se firma el Protocolo de Río de Janeiro, los peruanos nunca han variado su línea de conducta, siempre hablaron de acabar con la demarcación establecida en el Protocolo de Río de Janeiro, demarcación que no se la pudo realizar por la inexistencia del famoso divorcio de aguas entre el Santiago y el Zamora, pero también hay incomprensiones, hay que averiguar qué mismo significa divorcio de aguas, porque no hay una claridad sobre ese tema. Para unos dice hay un valle, hay un río, para otros hay una cordillera, nunca ha habido una claridad sobre esta temática, ojalá los estudiosos del Derecho Internacional alguna vez aclaren estos temas para que las futuras generaciones y nosotros mismos entendemos bien esta problemática, claro señor Presidente, señores legisladores, que también existieron problemas en el mismo conflicto del Cenepa, y a eso quiero hacer referencia porque nadie ha hablado de un tema muy delicado, pero aquí tenemos que darnos un baño de verdad como bien se ha dicho, ayer el General Paco Moncayo, que dirigió ese conflicto, reconoció públicamente, que luego de terminadas las hostilidades en el Cenepa inmediatamente los ecuatorianos, nosotros, nuestro Gobierno, y nuestras Fuerzas Armadas, sin beneficio de inventario, nos retiramos de todos los destacamentos militares del Alto Cenepa, nos retiramos de Tiwintza, de Base Sur, de Base Norte, de Cueva de los Tayos, incumpliendo incluso el artículo dos del acta de Itamaraty de esa época que señala con absoluta claridad

que esa separación de tropas tenía que realizarse con la supervisión de los miembros de la MOMEPA, eso nunca sucedió, colegas legisladores, nos retiramos sin beneficio de inventario de todos los puestos, cuando habíamos enfrentado la guerra en las mejores condiciones como nunca antes en el proceso histórico de las humillaciones del pasado. Todos recordamos como nuestros aviones de combate salían de Taura y en seis minutos estaban en Tiwintza, volándoles en mil pedazos a los aviones Sukoy peruanos, y luego de seis minutos nuevamente estaban en Taura. Habiendo esas condiciones históricas, geopolíticas y militares, en ese instante, por qué nos retiramos de los puestos militares? Este detalle hay que señalarlo con absoluta claridad. Hoy hemos visto incluso alguna lágrima de algunas personas que no pudieron seguramente defender como varones, los puestos que hago referencia en la zona del Alto Cenepa. Así tenemos que hablar con absoluta claridad, incluso se pretendió, que el Ecuador se retire del puesto de Banderas, y qué es Banderas, yo conozco, Banderas no es solamente un destacamento militar, es una pequeña población muy cercana a Patuca, que nada tenía que ver con la zona del Alto Cenepa, muy alejada por supuesto del ojo del huracán del Cenepa, los peruanos quisieron incluso, hacernos retirar de Banderas, por fortuna ese error no lo cometimos, pero sí nos replegamos de todos los puestos a Coangos, y el Perú no se retiró a ninguna parte, porque no tenían ni un solo puesto militar solamente el PV 1 Soldado Pástor. Eso es lo que ha pasado, señores. Si había aquí algún plan militar para retomar todo el Oriente ecuatoriano y reivindicar, al menos, la línea del Tratado Pedemonte Mosquera, debieron habernos dicho en esa época que había condiciones, a ver si nos lanzábamos o no a una aventura de esa naturaleza. Pero ahí fallamos desde el punto de vista diplomático y desde el punto de vista militar. Estas cosas hay que decir las con claridad. Por otro lado también se han señalado, y yo comparto, que en este proceso han existido graves irregularidades, graves errores, si nosotros revisamos la resolución segunda nuestra, de ese pasado día jueves dieciséis, me parece, si usted me permite, señor Presidente, para leerlo yo mismo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL H. POSSO SALGADO. La segunda resolución dice: "Los instrumentos que resulten de la propuesta formulada por los Presidente de los países garantes que deban ser puestos en conocimiento del Congreso Nacional, serán sometidos a su aprobación antes de la ratificación, de conformidad con las leyes, etcétera..." Esto no se hizo, todos sabemos que lo resuelto por nosotros en términos absolutamente patrióticos, no se cumplieron, por el contrario, existió un afán desesperado, para en una velocidad sin precedentes llegar a los acuerdos incluso firmar ya en Brasilia los tratados, violentando lo que establece nuestra Constitución en los Artículos ciento sesenta y uno y ciento sesenta y dos, y también el que es más grave, a mi modo de ver, el Artículo ciento setenta y uno, numeral doce, que ruego a través de usted se digna leer en Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer. -----

EL H. POSSO SALGADO. Artículo ciento setenta y uno, numeral doce de la Constitución Política del Estado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la Constitución Política del Estado, Artículo ciento setenta y uno. "Son atribuciones y deberes del Presidente de la República los siguientes: Numeral doce. Definir la política exterior, dirigir las relaciones internacionales, celebrar y ratificar los tratados y convenios internacionales, previa aprobación del Congreso Nacional, cuando la Constitución lo exija". Hasta ahí, el texto legal. -----

EL H. POSSO SALGADO. Suficiente. Es un artículo absolutamente claro, tenían que celebrarse los tratados, previa aprobación del Congreso Nacional, eso no ha existido, y este es un error histórico muy grave. Ayer se denunció en algunas intervenciones que todo estaba amasado previamente en estas conversaciones bilaterales, por ello yo coincido en el hecho de que venga acá el señor Canciller, que venga

el señor Presidente de la República, y nos aclaren todos los mecanismos últimos para haber llegado a la situación en que nos encontramos es necesario que se hable con absoluta verdad y en términos absolutamente cristalinos sobre este procedimiento. Cómo es que del día viernes, un fin de semana, se reunieron tan de repente los cuatro Presidentes de los países garantes y entregaron la fórmula de paz para el día lunes ya firmarlo en Brasilia. Brasilia a donde acudieron llenando los aviones, algunas personas que incluso aquí se oponían a los procedimientos. Hay que ser consecuentes con lo que se dice y con lo que se hace. Yo creo que un Legislador de la República tiene que mantener esa consecuencia por su propia investidura que la tiene en esta alta función del Estado. Sin embargo, señores, más allá de estas dificultades, más allá de estos errores y tropiezos, que hemos vivido sobre todo en el plano de orden diplomático, yo quiero recordar al Congreso Nacional que el día jueves anterior, cuando nosotros aprobamos las tres resoluciones, la primera de ellas, señor Presidente, si usted me permite leer dos renglones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le permito. -----

EL H. POSSO SALGADO. Gracias, señor Presidente. Dice: "Aprobar el pedido del Presidente constitucional de la República respecto al procedimiento planteado por los señores Presidentes de los cuatro países garantes, quienes, a juicio del Congreso Nacional, asumen la calidad de árbitros para superar el diferendo territorial ecuatoriano peruano". Parece que nos hemos olvidado lo que significa un arbitraje. Permítame adicionalmente, señor Presidente, leer en mi libro que publiqué a raíz del conflicto del Cenepa, lo que significa el arbitraje. Le ruego, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le permito, adicionalmente, señor Diputado. -----

EL H. POSSO SALGADO. Gracias, señor Presidente. "Arbitraje significa la facultad otorgada por las partes en litigio

a un Estado, un tribunal o una personalidad extraños al conflicto, a fin de que en las condiciones pactadas previamente entre esas misma partes, en un instrumento que se llama compromiso arbitral, resuelvan definitivamente el diferendo según su leal saber y entender". Eso es un arbitraje, señores. Por qué ahora a sabiendas de lo que significaba un arbitraje queremos voltear la página o inventarnos resultados nuevos de lo que es un arbitraje. El arbitraje encargado a terceros y fuera una tesis ecuatoriana propulsada por el presidente Borja, en aquella época negada por el Perú, hoy alcanzada en este último proceso, tiene esa connotación, señores, es un fallo definitivo en una controversia en la cual las dos partes hemos acordado previamente entregar ese papel de árbitros a los garantes. Entonces así están dadas las cosas, no podemos dar la vuelta a la página de la historia, tenemos que hablar con la verdad, y no ahora pretender dar discursos demagógicos, patrioteros, como yo digo, pensando en las próximas elecciones y no en las futuras generaciones a propósito de un tema tan delicado, tan sensible, como es el problema territorial nuestro. Eso no podemos justificar nosotros desde nuestro punto de vista, tenemos que ser serios en lo que hacemos y en lo que decimos, y esa ha sido nuestra línea de conducta, más allá de los resultados que por supuesto no nos gustan. Qué otra salida había colegas legisladores? Yo había analizado en mi intervención del jueves anterior, que había una posibilidad de acudir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero eso es impracticable por las razones que había expuesto del propio estatuto jurídico de la ONU y de la carta jurídica de esos organismos jurídicos como es la Corte Internacional. Sólo quedaba la guerra, acaso ha existido un proyecto geopolítico militar a través del cual nosotros podamos recuperar esas zonas al estilo israelí, por ejemplo? nunca nos han presentado, pero si existiera que nos presenten el COSENA, a ver como enfrentar estos temas. Pero estas razones, distinguidos colegas parlamentarios, ya han sido ampliamente discutidas y no podemos a estos momentos del proceso histórico que vivimos seguir queriendo volver la página

Para no encontrar ninguna salida o torpedear definitivamente todo el proceso que necesariamente tienen que ser global, tienen necesariamente que ser global, no podemos un día autorizar a los garantes que se conviertan en árbitros y otro día, mañana o pasado, negar la aprobación de los tratados, que es responsabilidad del Congreso, más allá de este error que se ha cometido ya que los tratados previamente debían ser discutidos aquí en el Congreso Nacional. De esos errores tendrán que rendir cuentas el Presidente y el Canciller aquí, coincido con el pedido del doctor Maugé y de varios legisladores, que venga lo más pronto para que nos dé a conocer en términos cristalinos todos los detalles del proceso de paz. Pero también, cómo no podemos pensar ahora en la necesidad de ir culminando este proceso por el bien del país, por el bien de nuestra sociedad, no creo que podamos tener la mentalidad de guerreristas para alimentar a aquellos funcionarios mercaderes de la muerte y de las armas, ya hemos llegado a este proceso alguien tenía que llegar desde la Presidencia de la República, porque no solamente el doctor Mahuad, todos los regímenes precedentes habían entrando en este propósito, algún día tenía que culminar, pero hay que culminar no podemos torpedear ni un solo tratado, desde mi punto de vista, porque eso significaría la destrucción total de todo el proceso. Este país que va de tumbo en tumbo, atrasados por estas circunstancias, y nosotros no podemos permitir no dar salida para que el país avance, para que nuestro pueblo se consolide nuestra economía convalezca. Mientras aquí nosotros no podemos ni siquiera ampliar el oleoducto en otras latitudes, donde viven en paz y en progreso, la era del petróleo ya llegó a su fin, se hablar de la energía geotérmica, de la energía de las olas del mar, de la energía solar, mientras aquí nunca hemos creado fronteras vivas en nuestro Oriente ecuatoriano, en otras partes donde han paz y progreso, la ingeniería genética no solamente está clonando animales sino está rediseñando el cerebro humano, mientras aquí discutimos y nos ganamos el campeonato mundial en evasión tributaria y en corrupción, en otras partes, en otras latitudes, se está hablando de

una economía super simbólica cuyos capitales son intangibles, como el saber, el conocimiento. Mientras aquí nos matamos discutiendo el Código de conducta para los diputados, en otras partes se aplica el Código del Presumidor, vayan a averiguar qué significa eso. Mientras aquí, colegas, cantamos himnos a Paquisha, que no existe, en otras partes cantan himnos a un mundo sin fronteras. Cierto es que a mí no me gusta como a ningún ecuatoriano, pienso yo, como decía mi colega Páez, la fórmula de este arreglo, nos indigna, no podemos celebrar como fiesta lo que ha sucedido, nos duele, hay que discutir el futuro de Tiwintza, por los razonamientos que hice al inicio de mi intervención, pero ante todo y sobre todo, colegas, no hay otra alternativa para este país, tenemos que viabilizar el desarrollo, la paz, ese don preciado, que a veces no nos damos cuenta de su real significado la tranquilidad que le puede producir a este país para que vengan las inversiones, desde luego no ha sido esta la causa para que vivamos la crisis que vivimos y nos ataquen con los paquetes económicos que nos han atacado. Eso es otro capítulo que lo seguiremos discutiendo al interior del Parlamento y al interior de este país, pero invoco, para finalizar, al sentimiento patriótico y cívico que todo ecuatoriano consciente y no se diga un Diputado debe mantener en estas horas aciagas de la historia negra territorial que ha vivido el país, es una oportunidad que ya se ha dado y que no hay como regresar atrás la historia. Nuestra historia tendrá que relatar y conocer todos estos hechos del pasado, porque así nos vamos a proyectar hacia el futuro. No podemos desconocer los vericuetos del pasado, pero construyamos esta nueva sociedad que la mayoría de ecuatorianos conscientes nos clama y nos pide, seamos consecuentes con lo que hicimos el jueves pasado. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Franklin Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, en verdad yo creo que uno de los momentos que hay que hablarle al país y que es importante que un legislador de la Amazonía ecuatoriana, y creo que de la

ex Amazonía, porque ya amazónicos no somos, no tenemos el Amazonas, es necesario que el país conozca el criterio del pueblo de la provincia que ha sido mutilada, del pueblo de la provincia que ha sido cercenada en más de mil trescientos kilómetros cuadrados con el bendito acuerdo de Brasilia, o el acta que se ha firmado en Brasilia con los señores garantes. Como no puede el pueblo zamorano sentirse en este momento acongojado, triste y humillado, porque aquella esperanza del Cenepa se ha terminado y ha quedado allá en Brasilia, y debe saber el país que nuestros niños, nuestros jóvenes ya no pueden desde ahora cantar el Himno de la provincia de Zamora Chinchipe, que dice, o mejor dicho tendría que decir antes, porque tenemos que cambiar de Himno en la provincia de Zamora Chinchipe, el himno de la provincia de Zamora Chinchipe dice: "El Cenepa, el Zamora y el Chinchipe son guardianes de nuestra heredad". Ahora el Cenepa ya no es ecuatoriano, ya no es el guardián de la heredad del Ecuador, ya no es el Zamora Chinchipe. Por eso es que nuestros niños, los jóvenes y todos los hombres y mujeres de mi provincia, hoy están de luto, hoy están reclamando justicia para esa provincia, porque no solamente que se le ha mutilado, ahora en Brasilia, con el acompañamiento de mucha gente que fue al funeral de nuestro territorio zamoranos chinchipense y de la patria. No solamente es eso, sino que hay otro hecho que viene sufriendo Zamora Chinchipe, también se lo ha reducido su campo de acción agrícola y ganadero, minera inclusive, cuando tiene que Zamora Chinchipe darle oxígeno al mundo a través del Podocarpus. El Podocarpus impide totalmente como es lógico que debe ser, no puede avanzar la agricultura en Zamora Chinchipe, y se le ha quitado esa posibilidad a nuestros hombres y mujeres de la provincia de poder trabajar allá. No pueden trabajar para darle oxígeno al mundo y el mundo nada hace por Zamora Chinchipe, no le vuelve en nada, no paga ese oxígeno que le damos, porque los agricultores no pueden cortar un solo árbol en ese sector. Y otra de las cosas que más ha indignado todavía, nos ha indignado tanto que la situación de Zamora cada vez viene siendo más grave con esto del arreglo de paz con resignación o con

indignación, hay algo que a Zamora le indigna, escúchemen señores legisladores, ustedes son ecuatorianos, y yo sí creo, estoy convencido que ustedes no quieren a Zamora Chinchipe, no por estar en la frontera, no por estar al Sur del Ecuador, y por empezar su nombre con zeta, quiera tomárselo al último en todo, y ya quieren borrarlo del mapa, aquí hay, aquí dice "Ecuador y Perú la construcción de un nuevo futuro, mayo de mil novecientos noventa y ocho", conste que fue en mayo, no fue ni en este Gobierno, no fuimos nosotros que estuvimos aquí en este Parlamento, pero dice: "Washington D.C. Comisión Binacional de Integración Fronteriza". Estas comisiones que se reunieron en Washington han creído conveniente hacer un distributivo de tres mil millones de dólares que ojalá se haga realidad por el bien del país, y especialmente de nuestra frontera, ojalá se haga realidad, porque es lo que queremos todos desarrollarnos y que todos seamos beneficiados de la paz. Aquí se distribuye, se entrega el dinero o se quiere entregar unas partidas, se va a entregar y ni siquiera un sucre, un dólar, para Zamora Chinchipe que ha sido mutilado, aquí está con toda razón y yo respeto y apoyo esto, está Guayas, Piura, está Machala, está Loja, Zulliana, está Reina Zulliana, está Borja, Yaupi, Méndez y todas estas pertenecen bienes y beneficios viales para AR Guayas, para El Oro, para Loja, para Morona Santiago, menos para Zamora Chinchipe. No hay un sucre para Zamora Chinchipe, y esto es lo que han hecho los señores de la Comisión Binacional, le quitan territorio a Zamora, le quitan con el podocarpus y no le dan un centavo, por qué, señores, tanta humillación, qué quieren con mi provincia, qué quieren con ese sector de la patria, quieren que nuevamente la historia le cobren la factura a este país? Si nunca han hecho obra, no han desarrollado fronteras y por eso el Perú se ha metido en El Cóndor, se ha llevado El Cóndor, se ha llevado Tiwintza, se ha llevado el Cenepa y el valle del Cenepa, y ahora no se lo toma en cuenta. Pero yo sí apelo a la sensibilidad de ecuatorianos de ustedes, apelo a este Gobierno para que se cumpla de alguna forma con ese pueblo de mi provincia. A cualquier ecuatoriano le indigna esto, a cualquier ecuatoriano, y

es justamente el Canciller que hoy está en este Gobierno, el mismo canciller que conformó estas comisiones binacionales. Yo creo que el Canciller ha estado con malas intenciones con Zamora Chinchipe, aquí me hace pensar ya que tuvo malas intenciones, pero que ventajosamente los mineros y agricultores que están allá en Chinapinza, en La Herradura, en la Panguí, en todos esos sectores, han sido centinelas junto al soldado ecuatoriano para estar defendiendo por lo menos lo poco que nos queda. El minero, el shuara, el colono está desesperado, ayer me visitaron aquí en mi oficina, algunos shuaras, algunos mineros, entre esposas y esposos y me decía, qué hacemos diputado, nos quedamos allá en el Perú o venimos al Ecuador. Qué difícil para mí decirles, por eso les he dicho vengan acá, ustedes son ecuatorianos, y vengan a nuestra provincia, a nuestra patria el Ecuador, pero la esposa de uno de ellos dijo: "pero qué nos da el Ecuador, siquiera el Perú ya llega al Cenepa con carreteras bien asfaltadas y en el Ecuador no podemos llegar ni a caballo". Entonces esto yo invito al Congreso Nacional, le invito al Gobierno y exijo y pido que este Congreso exija al Gobierno, tomar en consideración como parte de esta patria, porque es Ecuador Zamora Chinchipe, que se considere en el desarrollo integral del país a Zamora Chinchipe, no creo que crea el Gobierno y el Canciller, especialmente que allá hay zamoranos que somos a lo mejor gente salvaje, gente que estamos bajando de los árboles, tenemos gente preparada que estamos desde que nuestros padres llegaron el cuarenta y uno allá en Zamora Chinchipe y hemos desarrollado a esfuerzo de todos los zamoranos esa región y hemos defendido la parte que nos queda. Señor Presidente, señores legisladores, he pedido y conjuntamente con el diputado Mancheno, que es representante también de otra provincia mutilada, hemos pedido y estamos gestionando ante el Congreso Nacional, para que se apruebe una resolución y se exija al Gobierno nacional que se integre al desarrollo a Zamora Chinchipe y Morona Santiago, y que se construya la carretera asfaltada entre Zamora y Macas, solamente así podremos desarrollar esa frontera, y estar seguros de que no van a seguir viniendo

enemigos del Sur, porque con el Perú nunca habrá paz, el Perú siempre ha sido traidor, el Perú siempre ha mentido y puede ser que después de diez, veinte o treinta años, nuevamente la historia le cobre la factura a este pueblo, porque no se le entrega la obra necesaria al Oriente ecuatoriano. Con el Perú no hay como dormir, y si se duerme hay que dormir con el un ojo abierto, siempre, señores legisladores, yo les invito a meditar y ojalá, yo también apoyo para que venga el Canciller de la República a decirnos por qué nos mintió, a decirnos por qué permitió que se lleven una gran parte de la provincia de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, a decirnos por qué nos corrió allá cuando tenía que entrevistarse con legisladores de El Oro, de Loja, de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, teníamos la reunión en Zamora y no quiso asistir pretextando que está muy nublado el tiempo, y se quedó en Patuca. Eso y muchas cosas más tendrá que el Canciller venir a decir y por qué se ha olvidado de Zamora Chinchipe, que es la frontera viva de nuestra provincia. Quiero pedirles que hagamos todo el esfuerzo para desarrollar las provincias de la frontera, de Zamora Chinchipe, de Morona Santiago, de El Oro, de Loja y todas, para ya no tener más conflictos y vivir siempre en paz. Zamora quiere paz, porque sepan ustedes, las madres de los héroes caídos en el Cenepa, las familias, las viudas, están totalmente resentidos con este arreglo que se ha hecho, los zamoranos estamos resentidos con lo que se ha hecho. No estamos de acuerdo aunque amamos la paz, y queremos la paz, pero una paz que permita el desarrollo y solamente entregándole atención a Zamora Chinchipe podemos tener gran paz y definitiva. Señor Presidente, quiero pedirle que en este Congreso Nacional, cuando se presente un proyecto en favor de la frontera, se le dé atención inmediata, porque eso es necesario. Hay la resolución quiero pedirles que hagamos todo esfuerzo para desarrollar las provincias de la frontera de Zamora Chinchipe, de Morona Santiago de El Oro, de Loja y todas para ya no tener más conflictos y vivir siempre en paz Zamora quiere paz, porque sepan ustedes las madres de los héroes caídos en el Cenepa, las familias, las viudas están totalmente resentidos por

este arreglo que se ha hecho los zamoranos estamos resentidos con lo que se ha hecho no estamos de acuerdo aunque amamos la paz y queremos la paz pero una paz que permita el desarrollo y solamente entregándole atención a Zamora Chinchipe podemos tener una gran paz y definitiva, señor Presidente quiero pedirle que en este Congreso Nacional cuando se presente un proyecto en favor de la frontera se le de atención inmediata porque eso es necesario hay la resolución que se ha presentado en el Congreso y que está respaldada por los diputados y que es de las dos provincias que están mutiladas por este bendito arreglo en Brasilia. Esto es, señor Presidente, la gran verdad de lo que yo quería decir, que tiene que hacerse honor, a los héroes de mi tierra hay decenas de zamoranos de apellidos humildes, de hombres humildes que en la frontera dejaron su vida, hay un listado de hombres de la provincia de Zamora Chinchipe hay mucha gente que está esperando que se acuerden por lo menos el Presidente lo nombre a Zamora Chinchipe, el Canciller por lo menos lo nombra en sus arreglos, por lo menos cuando se habla de desarrollo que se nombre a Zamora Chinchipe, porque ahí también habemos hombres de carne y hueso y que tienen un corazón de ecuatorianos como tienen muchos de este país y que no tienen cobardía como también tienen muchos cobardes de este país. Gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Regina Gordillo. -----

LA H. GORDILLO CORDOVA.- Señor Presidente honorables legisladores, estamos aquí todos los honorables legisladores representando la voluntad y la confianza del pueblo ecuatoriano, estamos aquí trayendo la voz y el sentimiento de nuestras provincias, así lo hemos hecho desde el primero de agosto en que asumimos esta gran responsabilidad, en los momentos más difíciles que ha vivido la Patria, en los momentos en que ha tenido que afrontar el ejército ecuatoriano difíciles situaciones en la frontera y en las que ha salido airoso porque ha sabido defender su tierra ahí hemos estado los zamoranos y todos quienes hemos hecho fronteras vivas para compartir con ellos estos momentos

difíciles , para darles el apoyo moral que necesitaban para asistirlos cuando era del caso, ahí estuvimos en Zamora las mujeres, los jóvenes, los niños pidiendo ayuda a todas las familias para compartir un pan con los soldados ecuatorianos y con los reservistas que se acantonaban en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe para que desde allí y alternando las brigadas que tenían que resguardar la frontera y defenderla como así lo hicieron en el año 95 por ello nosotros nos hemos sentido muy orgullosos del ejército ecuatoriano que escribió una página brillante en la historia del Ecuador. Pero también tenemos que señalar que a pesar del gran esfuerzo de los ecuatorianos que hemos residido en esas provincias no hemos tenido el apoyo ni mirada de cuantos gobiernos de turno han pasado desde el año 42 en que se suscribió el Protocolo de Río de Janeiro. Quizá si los gobiernos de turno hubiesen estado allá dedicando todo su esfuerzo para dotarlo de infraestructura vial para propiciar a quienes vivían en ese sector, a los shuaras, a los saragucos, a los colonos que no son sino de familias humildes que llegaron allá por los años 70 después de la sequía que hubo en la provincia de Loja y recurrieron a la zona nuestra en busca de encontrar un territorio más productivo que pueda ayudar a la mantención de sus familias que pueda ayudarles y permitirles llevar el pan a sus familias no hubo la posibilidad de contar en Zamora con la ayuda en la infraestructura educativa en la atención de salud, en el desarrollo que necesitaban los pueblos de frontera, si eso hubieran hecho los gobiernos no estuviéramos este rato lamentando lo que está sucediendo hubiéramos defendido con obras, con desarrollo y con trabajo el territorio que por derecho nos pertenecía. Sin embargo, hemos llegado con el apoyo y la decisión del Gobierno Nacional, con la decisión de la mayor parte de los honorables legisladores que en una sesión muy intensa de profunda reflexión se decidió apoyar la propuesta para que los garantes sean árbitros en una solución definitiva de este problema. En la sesión que yo no pude estar presente, pero que estuvo aquí reemplazándome mi alterno el doctor Leonel Feijó y mientras

aquí se debatía en Zamora Chinchipe también asistía a una reunión conjunta con las autoridades de la provincia, con los representantes de organismos seccionales, con los representantes de organizaciones sociales con las autoridades y dirigentes de muchas instituciones para analizar el problema y luego de haber analizado profundamente el tema llegamos a la conclusión que en un documento se hizo presente aquí en el Congreso Nacional a través del diputado Feijó que es el sentir que reflejaba el sentir y el sentimiento de nuestra provincia que luego de haberla defendido por muchos años, luego que con profundo esfuerzo los zamoranos habíamos hecho fronteras vivas y no teniendo ese apoyo que necesitábamos no esperábamos otra cosa sino que se consolide la paz y que esta paz sea la base de la construcción o del inicio del desarrollo para nuestra provincia y cuando el 26 de octubre una fecha que quedará en la historia del país porque los dos pueblos de Ecuador y Perú consolidaron en un documento la paz para sus países representados por sus presidentes creo que respiramos un aire de tranquilidad. En nuestros corazones como la de todos los ecuatorianos siempre existió ese anhelo de paz porque nosotros más que nadie las mujeres que vivimos en la frontera compartíamos el dolor de las madres que sufrieron el dolor grande de perder a sus hijos en la frontera a pesar de que se sentían orgullosas de que sus hijos defendieron con honor su territorio no es menos cierto que no se podía sentir dolor de haber perdido un hijo y ese dolor y esa gloria de esas madres las compartimos todos y quisiéramos que recogiendo todo ese sentimiento que nos ha hecho sentir orgullosos de ser representantes de las provincias fronterizas, nosotros lleguemos al corazón y a la conciencia de los legisladores ecuatorianos para decirles que luego de que se ha celebrado la paz y luego de que tengamos que conocer los acuerdos que son parte de la misma procuremos dejar de lado toda situación política y pensemos en un solo Ecuador, pensemos solamente como ecuatorianos no como parte de movimientos ni partidos políticos y pensemos que si queremos hacer Patria y seguir manteniendo lo que nos corresponde o lo que nos ha quedado

comencemos a fincar nuestro progreso y nuestro desarrollo desde allá desde la frontera que ahora ya se ha definido desde ahí tenemos que empezar el progreso y allá tenemos que llegar con una acción conjunta con una acción mancomunada de esfuerzos del Gobierno del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo de todas las organizaciones y sobre todo de la actuación responsable de los ecuatorianos que queramos ver un Ecuador cada día más grande es allá donde debemos a empezar a utilizar los recursos que generosamente el Banco Interamericano de Desarrollo ha entregado ya una parte como lo hizo en Brasilia quinientos billones de dólares pero que esos recursos sean debidamente canalizados que esos recursos sean manejados con transparencia y sean utilizados en la infraestructura de desarrollo de Loja, Zamora, El Oro y Morona Santiago, que son las provincias que con el esfuerzo de sus hijos han resguardado la soberanía nacional. Esa es la máxima aspiración de las autoridades de Zamora, del pueblo de Zamora Chinchipe, que a pesar de haber sentido profundamente lo sucedido, también decidió apoyar la paz y hemos recibido la paz como el inicio de este gran desarrollo que necesitan las provincias de frontera. Apelo a la voluntad, a la solidaridad de todos los señores legisladores, para que proyectos que tengan relación con el impulso del progreso de Zamora Chinchipe, nos apoyen, porque no es posible que a finales del Siglo XX y en Zamora Chinchipe no tengamos un estadio en donde la juventud vaya a entregar sus momentos de descanso en algo productivo para él y para su espíritu como es el deporte. Estamos a un año de la realización de los IV Juegos regionales Amazónicos, que fueron pospuestos en el año 97, porque no teníamos infraestructura deportiva; sin embargo, Zamora Chinchipe aún no tiene la infraestructura deportiva. Hemos llegado a todos los sectores gubernamentales pidiendo el apoyo para que Zamora tenga la infraestructura necesaria para la realización de estos juegos nacionales, presenté un proyecto de Resolución pidiendo al señor Presidente, prioridad para que se lo incluya en el Orden del Día, porque requerimos que el Congreso Nacional pida y solicite al señor Presidente de la República, que se sitúen esos fondos, para

poder llevar a cabo la realización de los juegos regionales amazónicos. El señor diputado Hugo Quevedo ha presentado un proyecto de Resolución con mucha anticipación, para que se financie la infraestructura y el presupuesto para los gastos de los IX Juegos Nacionales. ¿Y por qué nosotros no podemos tener el derecho de pedir la solidaridad también de los legisladores ecuatorianos para que nos apoyen en esta causa. Tenemos también presentado conjuntamente con el diputado Rafael Dávila, un proyecto de Resolución para que se pida al Gobierno Nacional, que se incluya dentro de las obras que se van a realizar, con el fondo binacional, la construcción de la vía interoceánica, que parta desde el Puerto Bolívar que es un puerto marítimo y que vaya a Loja, Zamora, Cenepa y Puerto Borja. Pedimos también la comprensión y la ayuda de los legisladores para que esta resolución se apruebe. En esta forma estaremos impulsando el desarrollo de las provincias del Sur del Ecuador. Ese es el clamor que todo el tiempo, quienes vivimos en la frontera, hemos hecho; pero que no ha tenido eco en los gobiernos de turno. Han habido oportunidades quizás, para que el Gobierno nacional pueda entregarnos las obras que necesitamos, pero no ha habido la voluntad necesaria para hacerlo. Han habido inclusive, recursos internacionales como la ayuda de Kuwait, que la conocimos nosotros, cuando su delegación estuvo de visita aquí en el país. Ha existido esa ayuda para el financiamiento de la carretera de Gualaquiza a Zamora; sin embargo, legisladores que estuvieron anteriormente o autoridades gubernamentales que conocieron, no le dieron el impulso necesario. Nos dieron la posibilidad de que exista del Gobierno Nacional la contraparte para impulsar ese proyecto que beneficiaba un sector productivo del Sureste ecuatoriano. Sin embargo, esta es la oportunidad de contar con vuestro apoyo, honorables legisladores, para que dejando a un lado el centralismo, nos preocupemos primero por iniciar el gran trabajo del desarrollo de nuestra frontera. Si así lo hacemos estaremos construyendo el país que queremos los ecuatorianos, trabajando por las fronteras vivas que es el mayor interés nuestro y que a eso sí debemos poner nuestro especial

interés. Creemos que sí hay la voluntad y la decisión del Gobierno Nacional, de emprender el gran trabajo de cambiar el sistema para financiar las obras en el país, de cambiar la forma de economía en el país y para eso se requiere la solidaridad y comprensión de todos los ecuatorianos, nosotros debemos arrimar el hombro y exponer nuestros criterios. Tenemos que ubicarnos frente a la realidad de los pueblos y decirle al Gobierno nacional que priorice los proyectos y las necesidades y no se olvide de la clase humilde, de la clase que vive en la frontera, de la etnia Shuar, de la etnia Saraguro que valientemente ha defendido al Ecuador, de los colonos con quienes hemos compartido duros momentos porque no hemos contando con verdaderas vías de comunicación, no cuentan con atención en salubridad, no tienen agua potable. A eso tenemos que dedicar todo nuestro esfuerzo y luego de que se concluya la ratificación de todos estos acuerdos, empecemos el gran trabajo de la reconstrucción nacional, sobre la base sólida de la paz y la hermandad que debe existir en todos los pueblos. Que si somos herederos de una historia que nos ha traído muchas insatisfacciones, debemos comenzar el próximo milenio, con la predisposición y la voluntad de trabajar y entregar todo nuestro esfuerzo por cambiar la imagen de nuestro país, por hacerlo más grande, por hacerlo más próspero. Este es el sentimiento del pueblo del pueblo de Zamora Chinchipe. Este es el pueblo que aspira que el Gobierno Nacional le conceda prioridad. Este es el pueblo que unido estará vigilante para recibir los beneficios de los proyectos binacionales que se planifiquen, para poder consolidar el forma definitiva el proceso que ha durado demasiado tiempo. Zamora Chinchipe, señor Presidente, se apresta a celebrar su aniversario de provincialización y ojalá podemos contar con la visita de una importante delegación del Congreso Nacional y del señor Presidente de la República, para que recojan el verdadero sentir del pueblo, para que recojan las múltiples necesidades que tenemos, para que las incluyan dentro de los proyectos que tienen que desarrollarse de aquí en adelante. Estamos convencidos que es el momento más importante para el Congreso Nacional cuando tengamos que unir los esfuerzos para poder

apoyar una gran obra de reconstrucción del país. Zamora Chinchipe así lo hará porque creemos y estamos seguros -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable, su tiempo ha concluido.-

LA H. GORDILLO CORDOVA. que se inscribe una nueva página en la historia y tenemos que empezar con pie derecho trabajando incansablemente, sin horario ni calendario por levantar primero el espíritu patriótico de los ecuatorianos y luego, construir el desarrollo de nuestros pueblos. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorable. Estamos totalmente conscientes los legisladores del Sur del país por la vía interoceánica. Creo que ese es uno de los proyectos de resolución fundamentales, que tengo entendido que lo trataremos de manera inmediata. Honorable Galo Rogiero.

EL H. ROGIERO ROLANDO. Señor Presidente, honorables colegas. Quisiera que antes de repartir los naipes a los diferentes curules, porque veo como que estamos entretenidos, considero que el tema es de mucho interés. ¿Señor Presidente, me está escuchando? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor legislador. -----

EL H. ROGIERO ROLANDO. Le preguntaba si me está escuchando, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por supuesto que le escucho, lo escucho con los oídos, no con los ojos. Más allá de que usted es un distinguido legislador y mi amigo personal, como no le voy a escuchar. -----

EL H. ROGIERO ROLANDO. Le decía para que otros honorables amigos también me escuchen, señor Presidente, porque voy a ser muy corto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por supuesto que sí, honorable. Les ruego a los señores legisladores, no solamente por el

legislador Rogiero, sino por todos y cada uno que están interviniendo. Creo que lo importante sería que todos tomemos atención. -----

EL H. ROGIERO ROLANDO. Señor Presidente, debe por empezar invocando a nuestro fraternos colegas. Este es el momento de la patria, sin distinciones de ninguna naturaleza. Esta es una familia que representa un sector muy importante del país. He escuchado una serie de términos y de adjetivos que si los seguimos usando, de repente puede correr el riesgo esta relación tan fraterna, que con determinados incidentes muy pequeños por cierto, ha podido salir adelante. Noto mucha sensibilidad, señor Presidente, no es el momento de venir a rasgarnos las vestiduras. El Congreso en forma mayoritaria, cuando el país, cuando los intereses de el país a través de nuestro presidente, pidió la colaboración para que autoricemos la aplicación de un procedimiento. Se la dimos en forma mayoritaria, con un texto que de por sí es histórico. Obviamente, inclusive usamos nosotros y dejamos constancia de que era nuestro criterio de que entendíamos que se trataba de un arbitraje, señor Presidente. Lo hicimos así y dejamos la constancia así. Los resultados ya se han dado, la paz que todos queremos y anhelamos no solo por nosotros sino por nuestros conciudadanos, medio como que se está forjando y se ha conseguido. El precio, como ya se ha dicho aquí, es supremamente doloroso. Yo sí entiendo y entiendo que la mayoría de nosotros entendemos la proclama que hace un momento hemos escuchado por parte de los diputados de la provincias amazónicas, señor Presidente. Tenemos que seguirlas llamando aunque sea por añoranza "amazónicas" a las provincias orientales. Entiendo a Franklin Delgado, entiendo a Germán Mancheno. Tenemos que entenderlos porque tenemos que transitarnos y trasladarnos allá como ecuatorianos y sentirnos como habitantes ecuatorianos de esas provincias orientales, para saber lo que se siente cuando un pedazo de nuestro terruño de la patria chica y de la patria grande, ha sido desmembrado como precio para la añorada paz. Lo que pasa es que en este país medio como que se ha instituido la sensiblería y cada

que queremos nosotros sentirnos afectados, nos involucramos en la semántica. Una cosa es decir: se nos ha mentido. Otra cosa es decir: se nos ha engañado. Otra cosa es decir: se ha faltado a la verdad. Otra cosa es decir: se ha omitido la verdad. Pero todo es exactamente igual y es la gran institución que ha afectado los intereses de este país siempre. Un porcentaje muy altísimo de los que estamos aquí, apenas teníamos uso de razón cuando ocurrió la cercenación del año 41. Hemos leído la historia y estamos conscientes de lo que ocurrió, ya la paz se la está consiguiendo. Pero es importante, señor Presidente y honorables colegas, que ahora que estamos conscientes del alto precio que hemos pagado por esta paz que esperamos sea imperecedera, sigamos, iba a usar la palabra "sigámosle", empecemos a hablarle al país con cristalinidad. Digámosles las cosas como son, digámosles pero con claridad de que se promoció, no estoy acusando que nadie está mintiendo. Pero una cosa es decirle, tenemos, o que se entienda que tenemos puertos en el Amazonas o que tenemos un enclave en el Amazonas, cuando lo que tenemos es una facilidad portuaria en el Amazonas. Y otros tantos puntos que ya aquí se han enfocado y se han hablado. Y con esa cristalinidad y con esa claridad que tenemos que hablarles, señor Presidente. Y es importante que se ponga atención en esto, y los que no pongan atención, les ruego que lean el acta una vez que yo termine de hablar. Se ha transformado ya en un secreto a voces, los editorialistas de los periódicos lo han comentado, usted y yo hemos dialogado personalmente, ojalá que no sea una verdad que queremos volver a ignorar y que si la ignoramos y no la proclamamos y no la exigimos, de repente esta paz no va a ser lo duradera que esperamos. ¿Qué va a pasar, señor Presidente, en el momento que se planten los nuevos hitos? ¿Qué va a pasar con las bases del paralelo? ¿Qué va a pasar ya no con la frontera terrestre, estamos conscientes de que como país tenemos tres fronteras, por lo menos los países que tienen su costa y su mar, tenemos nuestra frontera marítima y tenemos nuestra frontera aérea, y sabemos que lamentablemente el Perú es uno de los países que proclama el principio de la bisectriz y no de la latitud y quienes

ligeramente conocemos algo de esto, sabemos que la bisectriz engendra un ángulo de cuarenta y cinco grados y la latitud una línea recta que es la que actualmente caracteriza nuestra frontera terrestre, orientada hacia nuestra frontera marítima, queremos saber y queremos que a través de su autoridad señor Presidente, se llame aquí a una autoridad especialista en la materia, que bien puede ser convocada o traída por el Canciller del país, para que nos explique con claridad, ¿qué significa esto y qué proyección va a tener esto, en razón de la paz que tanto proclamamos ahora? Esta es la realidad, este es uno de los puntos que tenemos nosotros que hacer presente dentro de esta globalización de la que se ha hablado para conseguir la paz, en razón de lo que ayer escuchaba, no solo al ingeniero, perdón al abogado Rivera, sino a otros honorables diputados, que no hablamos nosotros por nosotros, sino en guarda del presente y del futuro de las generaciones que están y vienen con nosotros, no queremos delegar responsabilidades, cuando podemos asumirlas ahora, vivimos un momento histórico y ahora tiene que quedar todo claro, de eso se trata; por lo tanto, señor Presidente, mientras esto ocurra, despojémonos de la sensibilidad que ponga en juego nuestra relación humana. Sí, ayer he escuchado y luego de que ayer he escuchado a expositores de diferentes partidos, hoy días nos empezamos a rasgar las vestiduras, tenemos que entender porqué se expresa así, cuando vino el Presidente acá y nos pidió un apoyo para presentar el procedimiento, se lo dimos, pero ninguno de los que estaban aquí y en esto sí me arriesgo a decir que ninguno de los que estábamos aquí, tuvimos la imaginación, tuvimos la creatividad que dentro de la solución para conseguir esta ansiada paz iba a estar Tiwintza limitada a un kilómetro cuadrado con perspectiva de donación, con todos los segmentos y todas las afectaciones que ya conocemos, sencillamente a nadie se nos ocurrió aquello y esa es una novedad que yo sí creo que amerita que el señor Presidente de la República, el señor Canciller nos la venga a explicar acá, sin que esto significa que esta intención conlleva otra intención soterrada de poner

en juego la paz conseguida, hasta tanto, sencillamente tratemos de que la tranquilidad retorne a nuestros sentimientos y expresarnos en la manera que el país necesita escuchar y nosotros necesitamos manejar. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑORPRESIDENTE. Gracias a usted. Honorable René Maugé.-

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente, señores legisladores: El tema realmente que está en el orden del día, es un análisis de la situación del acuerdo de paz, firmado entre el Ecuador y el Perú, es decir un acuerdo que contiene dos aspectos, el acta de fijación de límites en área no delimitada, lo que implicó el reconocimiento total y la culminación del Protocolo firmado en 1942 en Río de Janeiro, llamado Tratado de Paz, Amistad y Límites y los tratados de libre navegación y de integración fronteriza, por eso es que para poder entender todos los alcances de estos dos instrumentos o de estos tres o cuatro instrumentos que se firmaron en el Brasil, se requiere como lo hemos solicitado formalmente, la presencia del Presidente de la República y la presencia del Canciller, mucho más cuando hay determinadas interpretaciones entorno al alcance mismo de lo que significó el arbitraje de los Garantes si es que si tal arbitraje fue, o aclarar si no fue arbitraje, porque de ellos se deriva incluso conductas de un país, hacia otros países, la comprensión cabal de cuál fue el rol de los garantes, porque si realmente frente a la complejidad y a la carga de cincuenta y seis años, tanto en nuestro país como en el Perú, los presidentes no tenían los mecanismos para decirlo directamente y le pidieron a los garantes del Protocolo, entonces los garantes actuaron como garantes, de ahí que resulta inequitativa la solución para el Ecuador, porque si hubieran actuado como árbitros, ellos hubieran tenido en cuenta todo el conjunto de documentos, todos los hechos históricos del pasado y del presente, un conjunto de factores internacionales que han sido reconocidos en otros tiempos por la propia Cancillería peruana en relación a los derechos territoriales y amazónicos del Ecuador, si

realmente entonces los presidentes utilizaron simplemente la frase "efecto vinculante", para ocultar que no se trataba de un real arbitraje, sí creo que estamos en presencia de un hecho por lo menos no correcto, frente al Congreso Nacional que yo en este momento no me atrevo a calificar hasta no conocer la real dimensión de este hecho, por eso es necesario la presencia del Primer Mandatario y la presencia del Canciller, pero además, también es necesario que fijemos claramente que la negociación del Acuerdo global de Paz como se ha llamado, tiene un aspecto positivo y un aspecto negativo, el aspecto positivo es el de la posibilidad real de iniciar una nueva etapa basada en la paz con el Perú, iniciar una nueva etapa en la cual el Ecuador tiene límites fijos establecidos, porque también hay que decirle a las nuevas generaciones, que el mapa que se imprimía en el Instituto Geográfico Militar, en el Ministerio de Educación y en otras instituciones con los puntos, eran lo que perdimos y una aspiración ideal de algún momento recuperar aquello que perdimos en 1941 y 1942, de ahí que la dificultad hoy para muchos sectores, decirle la verdad al país y hay un elemento negativo que tiene que ser valorado por el país, es una derrota diplomática y política, no le podemos poner azúcar a este trago amargo y no es una derrota de ahora, es una derrota histórica. Por eso señores legisladores, no porque soy un adivino sino porque conozco el proceso, cuando el Presidente de este Congreso Nacional me dio la honrosa tarea de hacer el discurso del diez de agosto, señalé que habría un fracaso histórico de conducción en el país y que las élites económicas y políticas que han dirigido al Ecuador, tenían que asimilarlo por lo menos autocríticamente, porque que yo sepa, hasta ahora no he oído a algún mandatario que haya dicho que se ha equivocado o haya pedido disculpas por sus errores al pueblo ecuatoriano. Entonces, lo negativo sería que fue un arbitraje o mejor dicho una capitulación disfrazada de un arbitraje, esto tenemos que esclarecerlo, no lo estoy afirmando, sino que me lo estoy planteando como una interrogación. También significaría que pusimos en manos de terceros el destino de la soberanía nacional, también

esto merece una reflexión, sacar una lección, se puede así nomás poner en manos de terceros el destino de la soberanía nacional?, y esto entra no solamente en un aspecto crítico, sino también autocrítico del propio Congreso Nacional. Considero que aquí hay una decisión generacional de buscar un nuevo momento en la historia de la relación de nuestros países y eso es lo que estamos viviendo. En consecuencia yo más bien quiero plantear la perspectiva del Ecuador, al hacer el análisis de la negociación, cuáles son nuestros nuevos deberes, cuál es nuestra nueva moral frente al futuro fundamentada en la responsabilidad común de toda la nación ecuatoriana, fundamentada en la responsabilidad común de las tres funciones del poder político del Estado, basada en la responsabilidad común de gobernantes y gobernados, excitamos forjar un sistema estable, un sistema político estable, duradero y democrático, ese es un objetivo estratégico que hoy día la nación ecuatoriana debe plantearse, porque no hemos tenido en este siglo un sistema político ni estable, ni duradero, ni democrático, hemos vivido una ficción, en determinados momentos una ficción de democracia, cuando no hemos vivido un permanente autoritarismo de la oligarquía, o gobierno de facto que no han respondido algunos de ellos a los intereses de la nación. Es necesario que el país y sobre todo las Fuerzas Armadas del Ecuador, entren a discutir una nueva concepción de la seguridad nacional, el Ecuador formuló su concepción de seguridad en la década del sesenta, basada en el concepto de que el enemigo del Ecuador era su pueblo, de que lo enemigo estaba dentro del país, de que el enemigo del Ecuador eran los indígenas, los sindicatos, los comunistas, los socialistas, todas aquellas personas que reclamaban algún derecho o alguna dignidad y por ello me extraña que todavía hayan presos por haber reclamado de las medidas económicas, mientras se negociaba todo esto. Es necesario entonces, que el Ecuador supere lo que han superado otras potencias, la guerra fría y tengamos una concepción de la seguridad nacional en primer lugar una a los ecuatorianos, que forje una verdadera nación y que nos dé líneas maestras estratégicas de desarrollo socioeconómico, político y

diplomático. De lo contrario, señor Presidente, señores legisladores, habremos logrado una paz internacional que es muy importante, pero continuará la guerra dentro del Estado, la guerra entre los pobres y los ricos, esta guerra silenciosa que ha llevado al ochenta por ciento de la población a la pobreza, esta guerra silenciosa que de un solo plumazo bajó el cincuenta por ciento del valor adquisitivo de los salarios, mientras otros que compraron las divisas más de doscientos millones de dólares de la reserva monetaria hicieron el negocio del final del siglo, esto no puede continuar, es necesario tener una claridad y por eso también es necesario la presencia del Presidente de la República, ya que el diez de agosto el Presidente de la República, simplemente hizo un discurso de reflexión filosófica, hoy día necesitamos que el Presidente de la República nos diseñe la estrategia que va a asumir en el plano económico, social, político, cultural, de relaciones internacionales, cuál va a ser la estrategia de integración con el Perú, cuál va a ser la estrategia en las relaciones culturales y de información frente al Perú, si hemos vivido cincuenta y seis años de confrontación o más, yo diría desde los albores de la República, es necesario entonces que diseñemos una política diferente. No podemos, señor Presidente, vivir de la improvisación, este hecho lamentable y doloroso que hoy día comentamos, entre otras cosas fue porque el Ecuador nunca tuvo una estrategia clara, mientras los gobiernos sucesivos del Perú y el Perú como nación siempre tuvo como objetivo central, como estrategia fundamental que se cumpla el Protocolo de Río de Janeiro y que el Ecuador lo reconozca, una sola tesis, una sola estrategia que ha culminado en la victoria política y diplomática de ese país, en cambio nosotros con esta vanidad pequeña que algunos se manejan, hemos tenido en primer lugar, la suscripción y la aprobación del Protocolo de Río de Janeiro en 1942. Luego la ejecución de ese Protocolo se planteó en 1947 la revisión del Tratado del Protocolo de Río de Janeiro, en 1951 se planteó la tesis de la inejecutabilidad, en 1960 se planteó la nulidad total del Protocolo por vicios de consentimiento, en 1996, el mismo

gobernante el doctor Velasco Ibarra que había planteado la nulidad total, cambió por la transacción honrosa cuando estuvo en el poder después de haber jugado con la conciencia nacional para obtener los votos de una campaña electoral, en 1971 se planteó la búsqueda de un diálogo, en 1981 la búsqueda de un consenso, en 1983 la tesis de la herida abierta, en 1990-91 el arbitraje papal, en 1994 la salida soberana al Amazonas y posteriormente la paz con dignidad. Once o doce tesis en cincuenta y seis años, cómo estimados colegas no nos podía llevar esto a un fracaso histórico en la política de definir las fronteras del Ecuador, de tal manera que estamos cosechando aquello. Pero además es necesario señor Presidente, que esto no quede ahí, el Ecuador y su política internacional debe exigir la creación de un sistema de seguridad colectiva de la subregión Andina y de toda la comunidad de países americanos, para evitar que nuevas tentaciones surjan, en las academias militares del Perú se tiene como objetivo la ocupación de Galápagos para llegar a la Antártida, en el Perú existe un grupo de la oligarquía militarista y agresiva con conceptos trasnochados de recuperar un Tahuantinsuyo fenecido que debe hacer que permanezcamos alertas y que sobre todo se creen en el continente americano los mecanismos que garanticen una paz verdadera entre los dos países. Es necesario que volvamos a plantear la necesidad de un acuerdo de no agresión, si hemos firmado acuerdo de integración, si hemos firmado acuerdos importantes para fijar los límites, aún lesionando nuestros derechos y nuestros intereses, porqué no firmar un acuerdo de no agresión permanente, que garantice esa buena voluntad, porque el Perú se ha negado sistemáticamente a firmar un acuerdo de no agresión con el Ecuador, hoy día ya no puede tener justificaciones para no hacerlo. Señores aquí también con el respeto de la opinión ajena se ha planteado de que nosotros... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Mauge esta es su segunda intervención, su tiempo ha superado hace mucho. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Voy a concluir, entonces se ha dicho

que no aceptemos la posesión y basada en el derecho común, no en el derecho internacional, de Tiwintza. Señor Presidente, Tiwintza es un símbolo de los ecuatorianos y aún cuando no nos guste la forma como ha sido, significará también en la conciencia peruana y en la conciencia continental, el reconocimiento de que allí siempre estuvo el Ecuador y que simplemente las condiciones internacionales llevaron una situación que no sea territorio soberano de la nación ecuatoriana. Esos son algunos criterios señor Presidente, tenía otros, pero el tiempo se ha concluido, sobre esta reflexión de este momento histórico del país. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias señor Presidente, señores legisladores: Quiero comenzar mi intervención diciendo que todos los diputados de la República del Ecuador, deben respetar al país y quiero rechazar una intervención del honorable legislador Rivera que califica la posición de un grupo político y de un bloque respetable como de una payasada y quiero decirle también a usted señor legislador Rivera, que el PRE no persigue nada, ni está pidiéndole al Presidente del Congreso Nacional, nada a cambio, nada a cambio señor Rivera y si usted tiene alguna prueba en contrario, le ruego que lo demuestre y que se le demuestre al país, porque esta declaración que usted ha hecho en el diario "El Universo", desdice de lo que usted dice aquí en el Honorable Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden honorable Rivera. -----

EL H. RIVERA MOLINA. Recuérdele al legislador una norma reglamentaria, tiene que dirigirse a usted, porque no está en ningún debate, señor Presidente. Las facturas que se quieren pagar son conocidas y nosotros nunca la pagaremos por el imperio de la ética social. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe honorable Sicouret. Sírvase

dirigir a la Presidencia. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente voy a dejar las palabras y voy a demostrar el doble discurso que se usa aquí en este Congreso Nacional. No hablo con cálculo electoral, soy el mismo señor Presidente y señores legisladores y quiero respetar al país, porque al país hay que decirle la verdad y no hay que engañarlo, no hay que engañarlo señor Presidente, qué dije en la madrugada del quince, en la madrugada del quince de octubre, que el señor Presidente Constitucional de la República, en forma inconstitucional había enviado un procedimiento para que sea aprobado por el Congreso, cuando este Congreso no tenía facultad para aprobar eso en asunto limítrofe, pero que tampoco había que devolverle la pelotita al señor Presidente Constitucional, porque sería un acto de inmadurez, y un acto antipatriota, había que decirle al señor Presidente de la República, que es menester en conjunto, unir al Presidente de la República, a los líderes que existen en este Congreso Nacional, a los líderes que existen en el país, como es el señor ingeniero León Febres Cordero y el señor abogado Bucaram, para que en conjunto, para que en conjunto patrióticamente presenten una propuesta al pueblo ecuatoriano y que se cumpla exactamente con lo que el pueblo ecuatoriano diga, se dijo el tiempo, se manifestó la politización del asunto, les dije al Congreso que no creía, sino menos en setenta días más, no íbamos a perder nada y dos, que si estaban los líderes políticos ya estructurando patrióticamente con el Presidente de la República, con el Congreso Nacional y los líderes que existen en este Congreso y los líderes del país, la respuesta consideraba que iba a ser sí, pero en el peor momento que el pueblo ecuatoriano diga no, era no, señor Presidente, no quiero perder Cenepa, era no, no quiero perder los derechos amazónicos, era no, y nos hubiéramos evitado muchas cosas, qué digo ahora, no digo que el Parlamento ha sido engañado, no, tampoco digo que el Congreso ha sido irrespetado señor Presidente y señores legisladores, el país fue irrespetado, el país ha sido irrespetado, qué hora más triste para el Ecuador, qué

hora más triste para los verdaderos ecuatorianos, quiero en este momento hablar con mucha valentía, como hablan los ecuatorianos, el sainete señor Presidente ha terminado, y ahora la resaca ha comenzado y el pueblo comienza a cobrarle la factura, hemos perdido la historia, lo han dicho algunos diputados, aparte de haber perdido territorio, de tener que cambiar el himno de una provincia, porque ya el Cenepa no es el celoso guardián de la heredad territorial, ya no es, hay que cambiar el himno, hemos perdido la jerarquía que Ecuador tenía de haber descubierto el Amazonas, de haberlo colonizado, nació de aquí, Quito debe sentirse siempre de fiesta, porque de sus entrañas nació la expedición, señor Presidente y señores legisladores, que descubrió y colonizó el Amazonas, ese es Quito, Quito debe sentirse glorioso por eso, cómo puede un ecuatoriano de corazón resignarse a lo que ha hecho el Presidente Mahuad, imposible, cómo puede decir el Presidente Mahuad ahora que va a defender Tiwintza, cuál Tiwintza, cuál Tiwintza va a defender el Presidente Mahuad, se habrá dado cuenta el Presidente de lo que está diciendo, es una pregunta que se hacen los ecuatorianos, sabrá acaso que Tiwintza y toda la cuenca del Cenepa representaba un símbolo para los ecuatorianos, aquí hay un gallardo militar que siente lo que le estoy diciendo, soldados ecuatorianos murieron en los brazos de René Yandún, sabrá eso, no quiero la guerra señor Presidente, colocan a los que están de acuerdo con el Presidente Mahuad en la paz, y los que están en contra, en la guerra, y el único problema que existe es la paz, cómo, cómo señor Presidente y señores legisladores, qué hizo el Presidente Mahuad, mintió al país, mintió al país, irrespetó al país, no cumplió con la resolución del Congreso Nacional, no la cumplió, porque ese no es el sentir de la resolución del Congreso Nacional con la que yo me opuse, firmó actos indignos que llenó de mucha satisfacción a los peruanos, claro que sí, y los ecuatorianos qué pena, porque sino viene la guerra, sino viene la guerra, hay que firmarlo, cercenó o permitió cercenar el territorio ecuatoriano, en flagrante violación con el Artículo dos de la Constitución Política del Estado y expropió los derechos territoriales

que los ecuatorianos teníamos sobre el Río Amazonas; es más, decir que el Alto Cenepa, decir que el Alto Cenepa nunca ha sido ecuatoriano, es una falacia, aquí tenemos un ex Presidente de la República que con su lema "ni un paso atrás" quería significar lo que en realidad era para el Ecuador un Alto Cenepa, aquí tenemos un Presidente de los ecuatorianos y él conoce ese documento, si me permite le voy a dar lectura señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le permito. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Incidentes en la zona. Este documento demuestra, el Cenepa siempre fue ecuatoriano, y ya desde el 6 de diciembre de 1990, se detiene a una patrulla peruana en el destacamento Coangos, a donde había entrado aduciendo que tenía un hombre enfermo. El 12 octubre de 1993, se detecta una patrulla peruana en las inmediaciones del destacamento Coangos y aduce que estaba buscando a dos conscriptos. Se toma contacto con una patrulla peruana en Cueva de los Tayos, ya en Cueva de los Tayos. Se intercepta el 20 de octubre del 94 una patrulla peruana en Cueva de los Tayos, el oficial manifiesta que su intención no era invadir, sino llegar al hito número dos. El arquitecto Sixto Durán sabe lo que le estoy comentando. El 26 de octubre de 1994, se intercepta otra patrulla peruana en Cueva de los Tayos. El 8 de noviembre de 1995, una patrulla peruana conformada por cuatro miembros es capturada al norte de la Cueva de los Tayos en el curso superior del Río Cenepa. El 11 de enero del 95 es detectada en el mismo sector otra patrulla peruana. El 25 de enero del 95, el Presidente Constitucional de la República reúne a los jefes de la misión de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, para explicarles los hechos ocurridos en la zona Coangos - Cenepa y para solicitar el apoyo de esos países para alcanzar la paz, pero una paz digna, y siempre pensado en "Ni un paso atrás". Decir ahora que eso no es ecuatoriano, es una falacia, que ahora vamos a rescatar Tiwintza y que vamos a recuperar Tiwintza otra falacia.

El doble discurso, señor Presidente, qué dice el Decreto de Cesación inconstitucional, por cierto, del Presidente Abdalá Bucaram Ortíz, publicado en el Registro Oficial No. veintitrés, viernes 14 de marzo de 1997,. El Congreso Nacional como respuesta al "mandato popular" presentado por el Frente Patriótico y el pronunciamiento de la Asamblea de Quito, todos sabemos quién presidía la Asamblea de Quito, el actual Presidente Constitucional de la República. Demanda al nuevo Gobierno que se lleve adelante una política internacional respecto del problema territorial con el Perú capaz de garantizarnos una paz digna, lindas palabras, y definitiva con esa nación. Que se sustente, eso pidió la Asamblea de Quito, y fue aprobada por el Congreso Nacional, aquí hay algunos legisladores de ese Congreso, que se sustente en el reconocimiento de una salida territorial y soberana al Amazonas, señor Presidente. Esa era la resolución en base al pedido de la Asamblea de Quito, dobles discursos, señor Presidente, señores legisladores. El Canciller también nos mintió, el señor Canciller también nos irrespetó . El dijo muchas cosas, que nunca dijo que iba a firmar la paz aunque le llamen traidor, y que se cortarían la mano si firma una paz indigna, eso dijo el señor Canciller de la República. El señor Presidente Jamil Mahaud, tomará el tiempo necesario para la reflexión interna y presentar propuestas. De esa reflexión interna le faltó el tiempo, que nosotros solicitamos en la madrugada del 15. Se mantienen Tiwintza, Cueva de los Tayos y otros, expresó el Canciller. Hay que fortificar la política de Estado en el problema limítrofe, seguiremos sin claudicar jamás, buscaremos una paz con dignidad; si no la hay correremos el riesgo de decirle al pueblo que seguiremos o que no podemos más, que es lo que le pedíamos nosotros, el partido Roldosista. El fantasma de la guerra no será motivo para firmar la paz. En 1995 el Ecuador recuperó su dignidad nacional, no recuperó territorio, sino que recuperó la dignidad nacional porque ese territorio ha sido y es territorio ecuatoriano, voy a hablar señor Presidente de lo que se dice por parte de uno de los señores diputados, que es una payasada, el Artículo ciento treinta de la

Constitución Política del Estado si me permite señor Presidente numeral nueve le doy lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias. En su numeral segundo dice: "El Presidente y el Vicepresidente de la República solo podrán ser enjuiciados políticamente por la Comisión de delitos contra la seguridad del Estado o por delitos de concusión, cohecho o peculado y enriquecimiento ilícito". Por delitos contra la seguridad del Estado, el Código Penal común en el libro dos título primero que dice relación a los delitos contra la seguridad del Estado en el Artículo ciento diecisiete, numeral dos dice: "incurrirán en las mismas penas", se refiere a los delitos que comprenden la seguridad del Estado, de la República, se refiere a la pena de reclusión mayor extraordinaria de doce a dieciséis años, los ecuatorianos que hubieren entregado ciudades, fortalezas, plazas, puertos, almacenes, arsenales, planos, diseños militares, buques, embarcaciones, etcétera, etcétera, el Código Penal Militar en su Artículo ochenta y ocho que dice relación también en el capítulo correspondiente de las infracciones contra la seguridad del Estado, establece que son crímenes de traición a la Patria los actos que atenten contra la integridad de la Patria, los actos que atenten contra la integridad de la Patria. Qué dice el Artículo ciento setenta y uno, numeral trece, de la Constitución Política del Estado: "serán atribuciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le permito leer honorable diputado.-

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias Presidente, muy amable. Serán atribuciones y deberes del Presidente de la República: Numeral trece. "Velar por la defensa de la integridad del Estado" El Artículo ciento ochenta y tres como ya me permitió en forma general señor Presidente, sigo leyendo, dice: "la fuerza pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional" El Artículo ciento ochenta

y cuatro dice: de la Constitución, "la fuerza pública se debe al Estado, el Presidente de la República será su máxima autoridad" El Artículo cincuenta y seis, de la Ley Orgánica del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, si me permite leer aquí en la computadora, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea en la computadora honorable diputado. -----

EL H.SICOURET OLVERA. Dice: "El Presidente de la República inclusive en cuanto a jefe de las Fuerzas Armadas solo puede ser juzgado por el Congreso Nacional". Y regresando al Artículo ciento ochenta y siete de la Constitución Política, los miembros de la fuerza pública ya vimos que el Presidente Constitucional de la República es la máxima autoridad de la fuerza pública, los miembros de la fuerza pública estarán sujetos a fuero especial para el juzgamiento de las infracciones cometidas en el ejercicio de sus labores profesionales, El Congreso es la autoridad competente para juzgar al Presidente de la República. Qué dice el Artículo dos de la Constitución Política del Estado: "El territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible", no se puede reducir, no se puede permitir su colonización, no se puede permitir que lo posea, esas son las acepciones de la palabra irreductible, por lo tanto, sí existen los fundamentos de fondo para que los señores legisladores de creerlo conveniente, luego de decir que han sido engañados o que ha habido irrespeto para el Congreso Nacional, sí existen los fundamentos de fondo como para el enjuiciamiento al Presidente de la República, payasada será acaso de pensar patrióticamente, pero no tener la cuarta parte, sí, no tenemos la cuarta parte para presentar el enjuiciamiento político al señor Presidente de la República por esto. Por lo tanto invito a los señores legisladores que se sienten engañados, que se sienten patriotas, yo creo que aquí hay ciento veintiún patriotas que vamos a ver con un solo llamado al Presidente de la República a que explique, es un enjuiciamiento político al Presidente de la República por el cercenamiento, haber permitido que la cuenca alta

del Cenepa y por haber expropiado o haber permitido expropiar los derechos amazónicos. Por último, Presidente y señores legisladores, el partido Roldosista ecuatoriano además considera prudente con cara al futuro, a las generaciones futuras, no con cara a esa forma de vender la guerra o la paz, con cara a las generaciones futuras, declarar la ilegitimidad de los actos ejecutados por el Presidente Jamil Mahuad, pero no dejarlo ahí no más, porque eso sería una situación de inmadurez por decir lo menos, sino que busquemos una fórmula en consenso nuevamente pido en nombre del partido Roldosista ecuatoriano que el Presidente de la República conjuntamente con los líderes que existen aquí, con los líderes que no están aquí, pero que existen en el país, se reúnan y le hagan una consulta verdadera al pueblo ecuatoriano y perdamos setenta días. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De nada señor diputado. Honorable Araceli Moreno. -----

LA H. MORENO AGUI. Señor Presidente, Señores legisladores: Los balcones y las ventanas de muchos edificios y casas pobres de la ciudad de Guayaquil, flamea la Bandera, el Tricolor Nacional con un crespón negro, ese es el sentimiento del pueblo guayaquileño, del pueblo ecuatoriano, estamos de duelo hay tristeza, hay rabia, hay dolor de los ecuatorianos, luego del cercenamiento de nuestra Patria, nos sentimos traicionados, nos sentimos vejados, luego de que durante tantos años los maestros, el pueblo ecuatoriano ha venido defendiendo la heredad territorial ha venido defendiendo nuestra posición de que somos dueños del Amazonas, de que somos dueños del Cenepa; sin embargo, con mucha indignación también señor Presidente observamos y le ruego me permita señor Presidente dar lectura, en los diarios de ayer señor Presidente, el Presidente Mahuad dice: "no devolveré Tiwintza, honraremos Tiwintza, prometo defender Tiwintza, ¡qué burla! para el pueblo ecuatoriano, de qué Tiwintza nos hablan si los Garantes subidos a la categoría de árbitros ya resolvieron y decidieron que

Tiwintza, que toda la Cordillera del Cóndor, que Cenepa pasaba a manos del Perú. Y permítame señor Presidente dar lectura a lo que dice el Canciller peruano señor Presidente, dice el Canciller peruano: Tiwintza será una propiedad privada sometida a las leyes y a la soberanía del Perú, no hay ninguna concesión territorial, sino la entrega de un terreno simbólico a título de propiedad privada, señala también que es respetar un aspecto sentimental del Ecuador, señor Presidente, señores diputados es clarísimo no tenemos Tiwintza y va más allá el canciller cuando dice que podemos ir a rendir homenaje a los muertos ecuatorianos, a los cadáveres de los soldados que están en Tiwintza pero si es que el gobierno peruano accede a darnos permiso, entonces no sigamos institucionalizando la mentira, no sigamos engañando al pueblo ecuatoriano diciendo que tenemos Tiwintza, que tenemos ahora sí con el tratado de paz, qué tratado de paz, éste es un tratado de rapiña, éste es un tratado de depredación de los terrenos del territorio ecuatoriano y decir que ahora sí tenemos libre navegación por el Amazonas, los tratados internacionales señalan que cualquier embarcación tiene derecho y libre navegación por el Amazonas no nos están regalando nada, no nos están cediendo nada, es más, hemos perdido lo que los ecuatorianos veníamos exigiendo hace muchos años, decíamos y exigíamos navegación libre y soberana sobre el Amazonas, decíamos que estos territorios son nuestros y los defendíamos hasta con la sangre de los héroes del Cenepa, otra mentira que se viene diciendo al pueblo ecuatoriano, era la paz o la guerra si no se firma rápido un acuerdo la guerra es inminente, el apuro era de Fujimori, era del militarismo peruano, era de los grandes oligarcas peruanos que querían rápidamente hacer la negociación que ya la tenían con grandes empresas norteamericanas, ya se había firmado hace muchos meses contratos sobre toda la ribera superior de la Cordillera del Cóndor porque esa zona es rica en oro, en plata, en platino, entonces querían definitivamente entregar esta zona a las empresas norteamericanas, ya los peruanos habían hecho la negociación, entonces decir que era la paz o la guerra es otra falacia, ya había el acuerdo

anterior a que se traiga a discutir aquí al Congreso por parte del Presidente Mahuad si se decidía o no se decidía lo que se iba a hacer con respecto a Tiwintza, entonces de qué paz nos hablan, que hemos ganado la paz, que ahora sí tenemos la paz, no podrá haber paz en este país cuando hay un pueblo que se muere de hambre, cuando hay niños en las calles que no tienen para comer, cuando no hay presupuesto para la educación, cuando no hay presupuesto para la salud, cuando se reprime a un pueblo porque sale a las calles a luchar por la vida, cuando hoy en la gobernación de la Provincia del Guayas se dice y se institucionaliza la represión, que si el pueblo reclama va a ir preso, cuando todos aquellos luchadores populares que salieron el 1 de octubre a reclamar por esas medidas económicas todavía están presos en las mazmorras, cómo es posible que se nos hable de paz cuando internamente tenemos una situación caótica de la economía, cuando tenemos un gobierno que irrespeta los derechos de los ecuatorianos, de paz no se puede hablar será de la paz de los sepulcros. Otro engaño y otra mentira para el pueblo ecuatoriano, vamos a recibir tres mil millones de dólares de empréstitos y ahora sí la economía va a reflotar y les decimos que es otro engaño al pueblo, porque es otro endeudamiento leonino que va a servir entre comillas, "para servir a los mismos sectores oligárquicos de este país", que en definitiva serán los que se favorezcan con los empréstitos internacionales, como siempre. Hoy el pueblo de la amazonía, de Zamora, nos conmina, nos exige, nos dice que esos empréstitos internacionales vengán para la frontera, pero nosotros sabemos y la experiencia que hemos vivido en este país es todo lo contrario, las fronteras no tienen nada y yo recorrí en el 95 las fronteras, y el pueblo de la frontera nos decía, no tenemos salud, no tenemos educación, no tenemos nada, somos pueblos abandonados y eso se repite y se sigue repitiendo y este Gobierno se ha preocupado hasta ahora de salud, educación y progreso para los pueblos de frontera? no pues señores, no se ha hecho. Hoy luego de discutir durante muchas horas este Congreso resolvió dar la categoría de árbitros a los Garantes permitirles que sean los que

decidan el fallo por cuenta y riesgo, sin embargo que nuestro compañero Jaime Hurtado González les señaló que serían responsables frente a la historia de lo que se iba a firmar, de lo que se iba a decidir no se hizo caso de esta advertencia, y hoy sin embargo, en grandes discursos son los mismos diputados que firmaron este acuerdo, que se rasgan la vestidura, que lloran como niños lo que no supieron defender como hombres y que dicen que han sido engañados, que se les ha engañado al decir que iba a haber un laudo arbitral y ha habido otro, que aquí no se ha tomado en consideración lo que se dijo en este Congreso. Nosotros decimos que si realmente los diputados que ayer y hoy en grandes discursos han rechazado esta decisión del Presidente Mahuad y que si están en contra de la decisión de los Garantes de entregar nuestro territorio, del cercenamiento que se ha hecho a la Patria, de la firma de este acuerdo hay en estos momentos señor Presidente, una petición de nuestro partido y yo les voy a decir a los señores diputados si son coherentes con lo que han dicho ayer y hoy que apoyen la propuesta de mi partido el Movimiento Popular Democrático, llamar a juicio político al Presidente Mahuad por traición a la Patria por el cercenamiento de nuestro territorio, que no se firmen los tratados de navegación, de salida territorial y soberanía, que no se firme eso que están pidiendo en estos momentos, que al Congreso nos van a enviar esos tratados de navegación, de integración y que este Congreso se niegue a firmar esos tratados de tal manera que estando inconclusa no se llegue a la negociación y no se permita por parte de este Congreso que se llegue a término final el cercenamiento de nuestra Patria y que se cumpla con esta traición a la Patria, está en manos de este Congreso si no firmamos esos tratados no puede continuar la negociación y no pueden tampoco llevar al término que quieren los peruanos apoderarse de nuestro territorio. Por otro lado, señor Presidente nuestro partido señala que se llame a consulta popular al pueblo ecuatoriano antes de resolver la firma de esos tratados que van a venir a ser discutidos a este Congreso. Señor Presidente, permítame dar lectura al acuerdo que en este Congreso se resolvió,

una parte del acuerdo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

LA H. MORENO AGUI. Dice: En la parte tercera. "Sin perjuicio de lo resuelto por el Congreso Nacional requerir del señor Presidente Constitucional de la República que convoque a consulta popular a fin de que el pueblo también exprese su opinión". Nosotros exigimos que se llame a consulta popular para que el pueblo exprese si está de acuerdo con que el Perú se lleve Tiwintza, se lleve el alto Cenepa, se lleve la Cordillera del Cóndor, nuestro pueblo tiene derecho a que se le consulte si está de acuerdo con la traición nacional y yo vuelvo a llamar a los señores diputados que si son leales con sus pronunciamientos públicos a los jefes de bloques, a los representantes de los partidos políticos que se unan a este pedido que hace mi partido de no firmar, que este Congreso no apruebe esos tratados que van a venir para la próxima semana a ser discutidos y aprobados en este Congreso. Gracias señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. De nada, honorable Moreno. Honorable Bacigalupo. -----

EL H. BACIGALUPO BUENAVENTURA. Señor Presidente, señores legisladores: Se nos ha invitado a los diputados patriotas a estudiar la conveniencia o la procedencia de sumarnos a un posible enjuiciamiento político al señor Presidente de la República y en mi calidad de diputado patriota, de ex-profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Guayaquil y de miembro de la Comisión Especializada de Derecho Constitucional de este Congreso creo que no existe base jurídica para solicitar el enjuiciamiento del señor Presidente de la República, yo creo que debemos todos contribuir con nuestras acciones a consolidar la paz externa y la paz interna del Ecuador, es verdad señores legisladores que frente al problema territorial secular con el Perú no hemos alcanzado la paz deseable, hemos alcanzado la paz posible, aquella paz

que anhelamos fervorosamente todos los ecuatorianos, aquella paz que deberemos construir día a día, que deberemos engrandecer y dignificar poniendo nuestros mejores esfuerzos en garantizar niveles de dignidad de vida a todos los compatriotas ecuatorianos, esto será lo que justifique de manera única y fundamental, el acuerdo que hemos consolidado con el Perú. Respetables sectores políticos han expresado su criterio de oponerse a que los ecuatorianos seamos propietarios de la zona de Tiwintza porque en dicha zona el Ecuador no podrá ejercer su soberanía, yo creo señores legisladores que ser propietarios de Tiwintza precisamente dará a los ecuatorianos aquella condición que permita honrar debidamente a nuestros muertos caídos en la lucha y que nos legaron y esto no lo puede discutir nadie el hecho militar más glorioso de nuestra historia contemporánea. No importa que los cadáveres de esos patriotas no se encuentren en Tiwintza, lo importante es que en Tiwintza esos patriotas cumplieron con la Patria. Hay un hecho adicional, que parece se quiere desconocer, precisamente la circunstancia de que los ecuatorianos tengamos la propiedad Tiwintza dentro del territorio peruano, será el motivo permanente de recordación para el pueblo del Perú, de un hecho glorioso militar que provocaron los soldados de nuestra Patria. Yo sí creo que los ecuatorianos tenemos derecho al orgullo nacional, y creemos que más que Tiwintza pueda ser un santuario, Tiwintza será el factor de recordación permanente dentro del territorio peruano, de la capacidad legendaria y del heroísmo de nuestras Fuerzas Armadas Ecuatorianas. Yo no quiero renunciar a ese motivo de orgullo nacional, señores legisladores, quienes quieren renunciarlo, que voten por la devolución de Tiwintza, yo en esta materia no podré acompañar al bloque Social Cristiano. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Kléver Ron. -----

EL H. RON KLEVER. Señor Presidente, honorables legisladores: Las participaciones con diversos criterios siempre son bienvenidas para la opinión nacional y es importante que

el Congreso Nacional conozca que en la provincia del Napo habemos tres legisladores y que con verdadero orgullo hubiésemos tenido la oportunidad de izar la bandera nacional en el río Amazonas acompañando al señor Presidente de la República Jamil Mahuad. Lamentablemente por un error de información en el periódico El Comercio, se nos toma en cuenta a los diputados de la provincia de Napo, que hemos izado la bandera, el arquitecto Estuardo Hidalgo y el honorable Valerio Grefa y quien les habla no hemos acompañado a esa delegación. Es cierto que como verdaderos amazónicos, porque no solamente la división territorial nos puede quitar ese derecho, somos afluentes amazónicos, el Napo, el Aguarico, el Pastaza, desembocan en el Amazonas y por lo tanto nos sentimos con ese corazón y ese derecho cívico de llamarnos amazónicos. Yo creo que aquí luego de estas horas de discusión tenemos que sacar ya conclusiones valederas que orienten a la opinión nacional en favor de este proceso de paz por un lado criticado y por otro lado también aplaudido. Creo que el sentimiento ecuatoriano recoge verdaderamente que nosotros los doce millones de ecuatorianos deseamos vivir en paz, a lo mejor ciertas posturas algo vanidosas de ciertas personas del Gobierno Nacional impiden que se tenga que convivir con verdadera fraternidad. Señor Presidente, yo deseo que se conformen verdaderas comisiones para que se traten los proyectos binacionales, hemos tenido ya un aporte del Banco Mundial de quinientos billones de dólares para que nuestras fronteras tengan una mejor participación. Sería importante que diputados amazónicos y diputados que están al frente también en este tipo de fronteras tengan su participación. Yo deseo, señor Presidente, que a través de Secretaría se me permita dar lectura a un proyecto de moción, para que sea escuchado por los señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, con su autorización leo el proyecto presentado por el honorable Kléver Estanislao Ron, Diputado de la provincia del Napo."Que el Congreso

Nacional, solicite al señor Ministro de Relaciones Exteriores realice los trámites legales pertinentes para que se cree en la Región Amazónica, una delegación de la Secretaría Técnica de los Tratados de Cooperación Amazónica que se encargue de coordinar orientar y precisar los proyectos de desarrollo para el cordón fronterizo que permitan crear verdaderos polos de desarrollo, con el objeto de evitar la mediatización de la frontera por parte del Perú". Este el proyecto de moción, señor Presidente. -----

EL H. RON KLEVER. Señor Presidente, yo solicito a través de su autoridad de que este proyecto de moción sea repartido y sea entregado primeramente a los jefes de bloque y luego para conocimiento del Congreso Nacional. El Ecuador ya no puede vivir en enfrentamientos internos si nosotros recordamos en el año cuarenta y uno, siempre vivíamos en conflictos entre la Sierra y la Costa hoy políticamente seguimos en enfrentamientos internos entre la Sierra y la Costa y nunca pensamos en la Amazonía, decimos que hay diputados de primera, diputados de segunda y diputados de tercera, yo me siento un diputado de primera porque pertenezco a una Región Amazónica donde todos nuestros diputados actuamos con una conciencia vertical, honesta y seria en defensa de nuestros intereses amazónicos, por lo tanto señor Presidente aspiro de que en la próxima semana tengamos que tratar ya asuntos de suma importancia para el porvenir nacional y que este debate hoy entre ya en su final discusión y podamos tener ya la resolución definitiva. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.. Honorable Sixto Durán Ballén.-----

EL H. DURAN BALLEEN. Señor Presidente, señores legisladores en la parte superior de este mural, hay una frase de Espejo que dice: "Un día resucitará la Patria". Ese pensamiento emitido cuando nuestra Patria no era todavía el Ecuador, cuando sea como Real Audiencia o como Presidencia de Quito, uno de nuestros precursores de la independencia buscaba que algún día tengamos nuestra identidad, estoy seguro que

es compartido digo ese pensamiento, por todos quienes estamos en esta Sala porque desgraciadamente parecería que aún nuestra Patria no ha resucitado. En estos días señores legisladores hemos escuchado una serie de planteamientos una serie de exposiciones que en mi concepto demuestran que no obstante que se pueda estar tratando de buscar alguna culpabilidad inmediata, lo que ha sucedido ha sido a través de toda nuestra historia. Hemos sido nosotros los ecuatorianos los que progresivamente hemos sido realmente los autores de esta desmembración. Hay un mapa del Ecuador el mapa Tufiño, para efectos de quienes al momento quisieran o lo han adquirido esta compuesto de cuatro hojas que pueden crear una sola lámina, he traído aquí señor Presidente, señores legisladores una de las cuatro secciones la parte Sur-occidental del país y en ella esta señalada para efectos de que lo vean los señores legisladores una parte de ella el sector al que hemos hecho referencia todos nosotros, aquí esta el Río Chinchipe, que algún momento dijimos que sería nuestro límite hasta el Amazonas, este territorio debido a esta multiplicidad de criterios que han sido mencionados por muchos de ustedes a significado de que toda esta área y solo me estoy refiriendo a esta área entre la Cordillera del Cóndor la parte en disputa y el Marañón de que hoy en 1998, señores legisladores es apenas este pedacito, este pedacito lo que queda de este Oriente del Río Cenepa, este pequeño pedacito que algún momento lo llamó así un embajador extranjero y que nos sentimos ofendidos de que así lo hubiera llamado él y por eso adrede estoy utilizando porque quiero dramatizar más la realidad de la situación, Este pedacito, señores legisladores tienen alguno de ustedes una idea comparativa de que significa en términos de nuestro Ecuador continental pudiéramos decir? si ustedes cogen el mapa del Ecuador la dimensión máxima de esto que se ha llamado también la oreja, sea la distancia de este Cóndor mirador hasta el hito 20 de noviembre, o sea la profundidad de la llamada la Oreja una línea perpendicular desde esa diagonal hasta el extremo más norte de la Cordillera del Cóndor, esa superficie señores, es menor, menor que el valle de la ciudad de Quito donde esta nuestra

capital de la República, eso es lo que significa ciento sesenta años de haber mantenido esa multiplicidad de funciones por parte del país en relación a su defensa territorial, hemos quedado reducido, el derecho que teníamos de acceso al Amazonas a esa pequeña área que equivale al área de la ciudad de Quito, ni quisiera del Cantón Quito, no del Quito Metropolitano que es de mayor extensión, apenas el valle de la ciudad de Quito. Me he permitido señor Presidente hacer un diagrama que estoy seguro que no se lo puede ver desde allá, pero si conocemos la realidad del Ecuador podrán entenderlo todos ustedes, esto representa la parte del centro y norte del Cenepa digamos el centro y las alturas del Cenepa aquí tenemos el río Cenepa al replantearse el hito en el año 47, denominado Llave de Miaisa, también Miaisi, ya el Ecuador había perdido hasta aquí el territorio. El rato que el Presidente Galo Plaza con mucha razón habló de la inejecutabilidad del Protocolo, para poder ver si lográbamos alguna situación de compromiso de salir al Amazonas, ya se había llegado hasta esta siguiente línea, la línea verde con Wuime Sur. Cuando en 1981, debido a los eventos de invasión de la frontera nos hicieron desocupar, Mayaico, Paquisha, Machinaza, se había perdido ya hasta la línea aquí azul. El Ecuador en esta parte que Sixto Durán Ballén hereda como Presidente de la República, era esta área en color amarillo, esta área intermedia en azul, señores entre el 80 y uno de Paquisha y el 92 que pasó con ella? estas fueron las áreas correspondientes a los períodos en que se habló de la herida abierta y del arbitraje pero miraron hacia atrás y el Perú llegó hasta acá arriba a la línea que todos conocemos que fue el frente en 1995. Esta es la realidad señores legisladores, porque es que queremos escribir la historia cada cual a su manera y sobre todo cada cual con criterio político y se ha querido decir señores legisladores que esto se debe a un acto de reconocimiento del Protocolo del Río por parte del Presidente Durán-Ballén, que hicieron entre Paquisha 81 y 95 de intermedio es qué a caso no se permitió esto porque estaba ya tácitamente reconocido el Protocolo y que no se me diga aquí que debido a ese acto

se a perdido todo. Señor Presidente alguna vez la historia nos ha dicho que en 1884 nosotros reconocimos que Iquitos no estaba en territorio ecuatoriano, verdad? al nombrar un Cónsul del Ecuador en Iquitos, porque uno solo nombra cónsules en tierra extranjera, sea un nacional dentro del escalafón diplomático consular o un cónsul a ad honorem cuando queremos distinguir a un ciudadano que nos represente por carencia presupuestaria para tener uno propio, señor Presidente en 1988, se envía Cónsul del Ecuador a Tumbes, aquí tengo señor acción de personal 1540 del 9 de diciembre de 1988 nombrando Cónsul del Ecuador en Tumbes, es que acaso se nombra un Cónsul en tierra propia? se estaba reconociendo la vigencia del Protocolo esto es historia que voy a pasar a entregar a usted señor Presidente, estos documentos. En 1992 en el mes de febrero debido a que se traslada por ascenso al Cónsul que estaba en Tumbes, se vuelve a nombrar se reitera el acto, se vuelve a nombrar un Cónsul en Tumbes que no se diga que el Protocolo fue reconocido por Sixto Durán Ballén estuvo permanentemente reconocido, es que acaso estos hitos de aquí para arriba nacieron por generación espontánea? es que los hitos al sur de la Quebrada de San Francisco fueron de generación espontánea, fueron puestos ahí porque estaba vigente el Protocolo, nos duele, yo nunca dije de su validez. Pero cuál fue la situación del Presidente Sixto Durán-Ballén, en se período, señor Presidente, yo también hablé con el presidente Fujimori y probablemente mucho más de las diez horas que se ha mencionado, ustedes recordarán que inclusive lo invité a Bahía de Caráquez que habíamos tenido algunas reuniones previamente que estuvimos dos días de conversaciones y no es que todo el tiempo estuvimos conversando también, Fujimori estuvo pescando, yo nunca he pescado, conversamos el asunto. porque se a dicho que yo he abandonado la tesis del arbitraje, hace un momento el doctor Antonio Posso hablaba y con toda razón de que para arbitraje se necesita decía él y copie con el perdón suyo, doctor Antonio que se requieren condiciones pactadas y luego de haber un compromiso arbitral. Cuál serían las condiciones pactadas? es que alguna vez, alguna vez se nos

a dicho que era la materia que queríamos que arbitre el Papa es que acaso no recuerdan ustedes que cuando yo regresé de Roma informé al Ecuador que el Papa me había dicho: Y de que arbitraje me hablas hijo si ustedes ni siquiera se pueden poner de acuerdo sobre la materia que yo deba arbitrar", el arbitraje no fue aceptado por el Perú jamás al día siguiente de propuesto fue rechazado y se a dicho que el Presidente Durán Ballén debió haber insistido en ello, como puede decirse que no a insistido? yo he hablado con el Presidente Fujimori igualmente, y ahí igualmente le he solicitado haber si podríamos buscar alguna manera de mediación, de arbitraje algún modo su intervención y el presidente Fujimori permanentemente se negó a ello. Pero, aquí se ha hablado que no hemos tenido tesis, por lo menos yo si la tuve señor Presidente, consta en el mensaje que yo en este mismo sitio el diez de agosto pedí al Ecuador que me respalde en buscar una solución que signifique una continuidad territorial y soberana, hasta el río de las Amazonas lo volví a repetir aquí cuando vine el noventa y tres a saludar a vosotros muchos estabais aquí, lo volví a repetir en sesión reservada cuando hubo el proceso de 1995 y consta por escrito en mi informe final del diez de agosto presentado el 7 agosto de 1996. Señores legisladores hoy que inclusive en esta Cámara se ha pedido que se levante la reserva y ojalá se dé ojalá se dé señor Presidente, ahora si puede decirle al país lo que dije aquí privadamente en sesión reservada cuando vine el 95. Que es lo que el Presidente Durán Ballén propuso al Presidente Fujimori? tomar las coordenadas del hito 20 de noviembre buscar un paralelo hasta el río Cenepa bajar por el río Cenepa hasta el río Marañón siguiendo el mismo criterio de divisorio de aguas subir por el Marañón hasta el Cusco, hasta la naciente del Cusco y de allí una línea geodésica que una con Miaisi, la LLave Miaisa el último hito aceptado, protocolizado por el Ecuador, esto habría significado señores legisladores, una continuidad territorial y soberana, hasta el río de las Amazonas, esto fue lo que el Presidente Durán Ballén presentó, esto es lo que oyeron quienes están aquí en este Congreso y que estaban en aquel entonces, que yo

había presentado, hoy lo puedo hacer público hoy lo puede hacer conocer, esto es lo que se propuso y esto es lo que el presidente Fujimori no aceptó. Es por eso que el presidente Fujimori dijo, que mientras esté Durán Ballén de presidente, no podía arreglarse este asunto, porque el presidente Durán Ballén siempre insistió en la salida soberana de continuidad territorial hasta el río de Quito, hasta el río de las Amazonas, esto es lo que Sixto Durán Ballén presentó esto señor Presidente. Pero, permítame, le ruego, señor Presidente, unos minutos más, creo que debo aclarar algunos puntos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable diputado. -----

EL H. DURAN BALLEEN. Gracias, aquí se ha hablado señor Presidente de que a partir del noventa y cinco se hicieron una serie de errores, y aquellos que significaron que en el 95 el Ecuador este aquí, y no acá abajo de quienes fueron? todos estos eran anteriores. Señor Presidente, y en esto mi amigo doctor Antonio Posso hace un momento volvió a referirse y en privado le he dicho que le iba y con su perdón le iba a corregir no fue el Gobierno el que tomó determinadas resoluciones fue conjuntamente todos los poderes del Estado en el Consejo de Seguridad y espero que dentro de este período levantar la reserva algún día también se pueda contar con ello en el Consejo de Seguridad constaría como por unanimidad los tres poderes del Estado con la presencia de los representantes de las Fuerzas Armadas que tienen presencia en dicho organismo por unanimidad se tomaron las decisiones de primero acudir a los Garantes. Recordemos y volviendo a mi diagrama anterior que esta área de aquí se la perdió después del proceso de Paquisha precisamente por la intervención de los amigos nos hicieron retroceder y a poco entró el Perú a los sitios que habíamos dejado nadie nos defendió y fue como un acto a pedido de la MOMEPA que estaba ya en funcionamiento que se produjo una desmilitarización de todo el sector quienes están aquí en representación de las Fuerzas Armadas recordarán que el Perú había avanzado por medio de helicópteros a una posición

al norte de Tiwintza y nos habían hecho un nuevo frente de ataque por ese blanco de manera que la desmilitarización retiró también a las Fuerzas peruanas de esa parte no solo es que nos retiramos unos y otros, hoy día se ha confirmado con el actual fallo, porque es un fallo la desmilitarización del sector . Señor Presidente yo creo que hay que recordar algunos otros aspectos de lo que ha sido nuestro país decía anteriormente que esta destrucción al referirme a las frases de Espejo, del país, se a debido precisamente que a los ecuatorianos nos hemos destruido unos a los otros y aparentemente seguimos haciendo. Cuando en 1995 y no hay duda a todos ustedes de hubo un esfuerzo del cual salimos victoriosos por primera vez, yo no le quito un solo mérito a las Fuerzas Armadas gloriosamente defendieron nuestro territorio, mantuvieron posiciones. Pero yo creo, señor Presidente que debe haber sido además porque las Fuerzas Armadas y así lo han dicho en documentos, sintieron que por primera vez , por primera vez, había un Presidente, había un Ejecutivo que no les pidió que retrocedieran, que se mantuvieran en las posiciones y eso indudablemente debió haber sido una inspiración sabiéndose respaldados. Yo he citado a ustedes como cuando fui a Patuca, al momento de un relevo un conscripto se paró, se cuadró frente a mí y como mi mensaje hubiera sido un mensaje personal a él me dijo, señor Presidente, no di un paso atrás, indudablemente aquello se dio. Pero señores que pasó aquí en este Congreso cuando poco después y rogaría a alguno de los señores legisladores, señor Presidente cuando alguno de ellos esta hablando yo presto atención, es más los señores de la prensa conocen que cuando se acercan a hacer una entrevista es una falta de respeto al legislador que esta hablando, yo rogaría que haya atención, hay varias sesiones que se están llevándose paralelamente, señor Presidente y para el país esto no es justo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores en varias oportunidades tenemos este problema sobre la falta de respeto a las intervenciones de los demás legisladores, por favor respetemos. Continúe. -----

EL H. SIXTO DURAN BALLEEN. Señor Presidente que pasó, porque era necesario reestructurar el presupuesto nacional, era necesario, señor Presidente, buscar el modo de compensar el gasto que habíamos hecho, que pasó, cuando yo acá al Congreso sumas en el aire se comenzaron a repartir, había una tremenda falta de responsabilidad, como que no hubiera una comprensión de lo que realmente había significado para el país no solo el esfuerzo de mantener los pertrechos para que podamos seguir teniendo esa honrosa posición en el Cenepa sino que además, señor Presidente para lograr paralelamente compensar lo que fue la fuga de capitales ecuatorianos al exterior, algunas de las personas en esta misma Sala se deban sentir aludidos, porque ese momento en vez de darle el apoyo a la Patria le negaron su apoyo retirando dineros del sistema financiero del país que causó la consiguiente afectación al sistema financiero del cual todavía creo no nos hemos recuperado en vez de pensar unir esfuerzos para seguir adelante que se planteó aquí en el Congreso, que se planteó en sendos programas de radio y televisión el enjuiciamiento al Presidente de la República el que se acorte el período presidencial, el que se me declare física y mentalmente incapacitado. Señor Presidente yo no niego mi edad estoy camino a los setenta y ocho años pero creo que por fortuna me he hecho entender por todos ustedes creo que todavía a Dios gracias tengo lucidez y si bien algún momento puede fallarme la pierna por la operación que tuve, por fortuna como dije alguna vez Dios no me colocó el cerebro en la cintura sino acá arriba en la cabeza, para pensar y quizás una parte en el corazón para sentir y creo que eso continúa en mi caso, y mientras me sienta que tenga esa fuerza, estaré junto a vosotros aquí señores legisladores, para que cada vez que sea necesario aclarar lo que fue la situación ese momento y para pedir a ustedes a todos ustedes, que lo que vamos a resolver en los próximos días, no nos rija otro pensamiento que aquel que dice en la otra esquina, solo unidos seremos, efectivamente, dejemos de dividirnos, unidos seremos lo que queramos ser, desunidos continuaremos perdiendo la dignidad, el territorio y todo lo demás, gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Marco Proaño. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Señor Presidente, señores legisladores Ruego a su señoría, se digne autorizarme leer algunos textos en el desarrollo de mi intervención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe honorable Diputado.-----

EL H. PROAÑO MAYA. El doctor Julio Tobar Donoso, que como Canciller de la República, firmara el Protocolo de Río de Janeiro reveló que en la madrugada del veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos el Canciller del Brasil el señor Oswaldo Arana, le dijo: "Ante la injusticia organicense, sean país" Y el Canciller recordando la frase del Canciller Brasileño, invocó a los legisladores en el Congreso extraordinario de 1942, diciéndoles: Señores diputados organicémonos seamos país. He allí lo que nos ha fallado aquello sin lo cual será imposible un arreglo equitativo de límites y el merecer las consideraciones de América y el respeto del adversario y el reconocimiento de nuestros derechos. (página cuatrocientos diecisiete, del libro La invasión peruana y el Protocolo de Río de Janeiro, de Julio Tobar Donoso) Organicense, sean país, esta terrible sentencia resume la historia de nuestro conflicto limítrofe con el Perú desde entonces han pasado cincuenta y seis años, señores diputados y no nos hemos podido organizar como país para defender nuestros derechos Gobiernos, cancilleres, la diplomacia ecuatoriana, que no ha tenido, que no tuvo la visión republicana la hondura de Patria para responder ante los mandatos de la historia. Y todos, al decir del listado imbabureño el padre Enrique Bacas Galindo todos fueron engatusados como niños, diplomacia que se enredaba para caer humillada ante la diplomacia falaz, la diplomacia mendaz de la diplomacia limeña. Señores diputados, desde mil novecientos cuarenta y dos el Ecuador ha debatido más de diez tesis en el conflicto territorial ecuatoriano-peruano desde la validez del Protocolo de Río de Janeiro pasando por la revisión del tratado cuando se consigue una reunión

de cancilleres americanos en Río de Janeiro en agosto de mil novecientos cuarenta y siete esta tesis nunca fue reconocida en esos días era depuesto el presidente Velasco Ibarra. En 1951 se declaró la inejecutabilidad del Tratado de Río de Janeiro en el Gobierno del señor Galo Plaza Lasso, esta tesis se origina en el descubrimiento del Río Cenepa, por parte del servicio aerofotométrico de los Estados Unidos y el Ecuador argumentó que no había el Divortium Acuarium entre el Zamora y el Santiago pues existía el nuevo Río Cenepa. En 1960 el doctor José María Velasco Ibarra como Presidente de la República argumenta la tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro esta tesis fue ratificada por el Congreso Nacional ratificada por la Corte Suprema de Justicia y fue presentada oficialmente en la Asamblea de las Naciones Unidas el veintiocho de septiembre de 1960. Luego se plantea la llamada transacción honrosa, en la necesidad de que el Ecuador y el Perú, lleguen a un final en el conflicto limítrofe, esta tesis nunca fue acogida por el Perú. En 1971 se invoca al diálogo diplomático y creen los analistas que este es el momento más cercano de las diplomacias ecuatoriana y peruana pero que en ningún caso renunciaban a sus respectivas tesis y el Ecuador dejó expresa constancia en el Convenio para el aprovechamiento hidrográfico de las cuencas Puyango-Tumbez y Catamayo Chira de que no se afecta la posición invariable en relación al problema territorial, en 1982 el doctor Oswaldo Hurtado Larrea invoca la tesis de la búsqueda del consenso esta tesis fue criticada por el país y algún político de oposición inclusive señaló que esta tesis linderaba con la traición a la Patria pero vale advertir que el mismo Presidente Hurtado Larrea, el 10 de agosto de 1981 en el mensaje a la Nación dice textualmente: "Mi Gobierno defenderá celosamente la Soberanía Nacional y particularmente nuestros irrenunciables derechos amazónicos del Ecuador". Después de esta tesis señores legisladores en el Gobierno del Ingeniero León Febres Cordero se plantea la tesis de la herida abierta al mismo tiempo que se ratifica en la tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, el señor Presidente Borja en 1991 propone el arbitraje papal y

en el gobierno del señor arquitecto Sixto Durán Ballén se plantea como tesis la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro, esta es la historia señores diputados la historia que ha sido la historia de nuestras derrotas jurídicas y de nuestras invocaciones patrióticas y creo que al haber llegado al acta de Brasilia del veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho el Ecuador tiene que admitir y aceptar la simulación de una victoria y la negación de una derrota porque conocidos todos los acontecimientos el Ecuador se pregunta que ya se había fijado los linderos a base del auspicio del Protocolo de Río de Janeiro del laudo arbitral del Braz Días de Aguiar, de los acuerdos de Itamaraty y de los pareceres jurídico técnicos de los países Garantes eso sentimos nosotros ya estaban señalados los linderos nos dicen como respuesta que ahora ya tenemos piel, sí, ciudadanos ya tenemos piel, pero no la piel natural sino en esa piel hay un muñón que confirma la cercena. Si no tuvimos argumentos ahora señores diputados no los tuvimos argumentos nunca y es que no puede ser posible que aquí en el Congreso se levanten voces diciendo que se engañó al Congreso Nacional diciendo que se ha irrespetado al Congreso Nacional. Yo recuerdo, señores legisladores, que cuando el señor Presidente de la República nos convocó que conociéramos la decisión de los Garantes muchos de ustedes señores diputados en forma pública señalaron que no podía el Congreso pronunciarse respecto a su procedimiento para después aprobar un convenio o tratado que desconocían porque la Carta Política del Estado es clara el Congreso solamente puede aprobar o improbar un convenio o tratado internacional después de haber sido válidamente suscrito por el Ejecutivo. Pero aquí, hubimos diputados que tuvimos coherencia y firmeza para mantener nuestra posición constitucional y la mayoría del Congreso con mucho respeto lo digo sucumbió ante el imperio de las circunstancias. Decía Martí: "Que el dolor más profundo es el dolor de la Patria" "Acaso, señores diputados, estamos muertos para no sentir el desgarramiento de nuestros soldados que quedaron dormidos para siempre con los ojos abiertos mirando el cielo de su Patria, acaso somos ingenuos para no haber advertido ese abierto retiro

de las tropas militares en agosto y septiembre a pretexto de la amenaza de una guerra que no iba a prosperar porque ya estaba la MOMEPA a portas. Yo creo señores diputados que la desmilitarización en agosto y septiembre fue el anuncio de lo que hoy estamos los ecuatorianos sufriendo. En el año de 1995, la victoria señores diputados nos cobijó de gloria en el alto Cenepa y hoy esa victoria ha quedado reducida y secuestrada en territorio peruano, y la gloria, la gloria se ha esfumado en las lágrimas de impotencia o en la rebeldía sin respuesta de los generales que presidieron los ejércitos que lucharon por nuestra heredad territorial, organicémosse sean país, terrible armonización ecuatorianos entonces organicémonos, organicémonos para combatir la injusticia, para combatir la insalubridad, la falta de vivienda y la ignorancia, organicémonos para derrotar la pobreza y la ignorancia, organicémonos para derrotar la pobreza, para derrotar la corrupción, para derrotar la violencia, organicémonos para hacer un país sin complejos sin miedos sin traumas en donde los jóvenes tengan libros los niños una sonrisa floreciendo en sus labios y cada hombre que tenga derecho a un pedazo de tierra y de futuro, organicémonos para hacer país, en el que no se confunda servicio con explotación y progreso con sacrificio, organicémonos para hacer país, para que la mentira no se invocará en nombre de la democracia, para que no se torture en nombre del orden y para que no se robe por cuenta del progreso de la Patria. Señores diputados, yo creo que los ecuatorianos no tenemos nada que celebrar y si la paz, y si la paz llega a estos pueblos, que la encuentren los niños y los jóvenes, y que esos niños y jóvenes y que nosotros mismos empecemos a reconocernos en nuestros valores humanos que los peruanos nos reconozcan en Eugenio Espejo, en Juan Montalvo, en Benjamín Carrión, en Kigman, en Guayasamín, en Endara Crown, que nos reconozcan en nuestros artistas y que nosotros reconozcamos al Perú en la poesía de César Vallejo, en la visión continental de Víctor Raúl Haya de la Torre, en González Posada, o en Mariategui, o en Chabuca Granda y sus artistas. Nuestra generación, señores diputados, nuestra generación va a tener el dolor de haber

renunciando a seguir empuñando la bandera de la reivindicación amazónica y tenemos que reconocer ya de Orellana, ese tuerto indomable que saliendo de Quito descubrió el Amazonas, solamente queda la última provincia de la Patria. Señores diputados, quisiera como diputado de la República, solicitar, que si el Congreso tiene que tomar una resolución para que lleguen funcionarios del Gobierno a dar explicaciones al Parlamento, además del Presidente de la República y el Canciller de la República, también se cite a los presidentes de las cuatro Comisiones negociadoras, finalmente señor Presidente pido permiso para invocar la memoria y la palabra del Presidente Jaime Roldós, él que nos dejó como herencia espiritual un mensaje de dolor y de patria pronunciado ante viudas, huérfanos y soldados mutilados, héroes de Paquisha, Machinaza y Mayaycu, y ese mensaje Presidente Roldós esta misma mañana se convierten para siempre en silencio y en historia, El Ecuador heróico que triunfó en Pichincha, el Ecuador heróico de la Cordillera del Cóndor, el Ecuador eterno unido en la defensa de su heredad territorial, el Ecuador democrático capaz de dar lecciones históricas de humanismo, trabajo y libertad este Ecuador amazónico desde siempre y hasta siempre. Viva la Patria. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Yandún. -----

EL H. YANDUN POZO. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que este debate ha sido muy beneficioso para el espíritu de quienes conformamos este Congreso y para el espíritu de todos los ecuatorianos. Felizmente se ha hablado del campo histórico, del campo jurídico, del sentimiento patriótico, del civismo ecuatoriano y de la actitud de fuerzas armadas; sin embargo, habrá que analizar ciertos puntos que son indispensables para que sea escrito en la realidad y consta en la historia con los hechos que aquí en este Congreso tenemos que desnudarlos, tenemos que pulirlos y que así conste en nuestra historia, porque qué difícil resulta pretender analizar el proceso histórico de un pueblo en todos sus espacios soberanos, sabiendo que

es obligación de todos los ecuatorianos, para contribuir a esclarecer la verdad y coadyuvar al fortalecimiento de la conciencia nacional. Y tendré que relacionarme a algo que yo veo tan esencial y fundamental, como es señor Presidente la Carta de la Organización de los Estados Americanos, le pido me permita leer el Artículo número veinte. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe honorable diputado. -----

EL H. YANDUN POZO. Que dice: "El territorio de un Estado es inviolable, no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomados por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo aún de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción". Y termina en el otro artículo, sobre la coacción, indicando: "Es nulo todo tratado cuya celebración se haya obtenido por la amenaza o el uso de la fuerza en violación de los principios de Derecho Internacional incorporado en la Carta de las Naciones Unidas". Con esto, señor Presidente y señores Legisladores, quiero acusar directamente a quienes han conformado el grupo de Garantes porque lo único que han hecho en esta ocasión, es validar, ejecutar el Protocolo de Río de Janeiro, violando el Derecho Internacional Americano, pisoteando el derecho que está firmado por todos los países americanos en las cartas de Quito, de Bogotá, de Lima, de Santiago, de Buenos Aires y de Río de Janeiro y nos hemos ido contra todos estos principios jurídicos por lo que habrá que responsabilizar internacionalmente que han pisoteado a ese derecho y que ahora habrá que desconocer si no sirven para nada esos organismos de las Naciones Unidas de la Organización de los Estados Americanos y de otros organismos que pueden conformarse dentro del comercio. Por tanto, de aquí de este Congreso salió una resolución, pidiendo y buscando una acción jurídica, legal y equitativa, para los ecuatorianos. Y así, como el señor ex-presidente de la República ha demostrado en mapas cuál

han sido sus tesis, lo que él ha defendido, lo que él ha luchado, lo que él ha pretendido, también los militares estamos llenos de mapas de cartas de estudios de tesis para poder defender el territorio ecuatoriano. Y que hemos tenido como resultado esto señores legisladores, esto hemos conseguido, desmembraciones territoriales en toda la historia del Ecuador y hoy le denominamos ese pedacito de terreno desde 1563 hemos venido entregando esos pedacitos de terreno y todavía no guardamos consciencia territorial y todavía no guardamos identidad nacional y no ponemos la fuerza y el espíritu, para defender nuestros territorios y hoy queremos seguir entregando pedacitos. Señor Presidente hay tantas circunstancias de las que hablar y quiero referirme a las concesiones el señor Presidente de la República, el señor Canciller en esa atosigante publicidad que se ha dado a nivel nacional, jamás ha dicho al pueblo ecuatoriano y aquí, en el Congreso, jamás ha dicho que durante este Acuerdo de Paz, hay concesiones. Yo había presentado ante ustedes que son más de mil kilómetros cuadrados lo que se iba a entregar al Perú, aquí no se ha dicho, compañeros, que en el impase de Lagarto Cocha ha sido cedido a beneficio del Perú, y son noventa kilómetros cuadrados; en ese pedacito de tierra que le hemos llamado "oreja" son más de cien kilómetros cuadrados, no es ese vallecito de acá del que estamos hablando en este momento; si el vallecito son cien kilómetros cuadrados, venerémoslo, respetémoslo, defendámoslo, porque ese es el principio de todo ciudadano que siente a su Patria. Señor Presidente, se está diciendo y se está hablando sobre Tiwintza, quiero reprochar, rechazar, la actitud de ciertas autoridades, ex presidentes de la República, ex cancilleres, cancilleres ahora activos, embajadores activos, también cierto historiados, y hoy nuevamente se ratifica que en la "oreja" han existido tropas peruanas. ¡Qué mentira más cruel! ¡Qué cobardía! Tesis peruanófilas, tesis sin apoyo a lo que se quiere este momento firmar. Escribir una página más de la obscura, denigrante historia territorial que hemos tenido los ecuatorianos. Señores legisladores, en 1995, Cóndor Mirador, Los Tayos, Base Sur, Coangos, es una sola línea

y en su interior hacia el norte no existió un solo peruano, y que aquí me dicen, esta mañana, que ha habido una incursión por el norte, sí, señores, hubo la incursión en el maizal, atravesando Banderas, y eso fue el día fatídico donde murieron veintidós ecuatorianos, pero fueron desalojados y les costó cientos de vidas a los peruanos, cuando ellos nos atacaron Tiwintza y murieron veintidós compañeros, y no quedó sino un residuo de peruanos, que los teníamos aislados por más de quince días y que no les llegó nunca el abastecimiento, y por eso se firmó Itamaraty, porque ya la fuerza peruana no tenía absolutamente nada que hacer; y, hoy estos grandes historiadores, señores, mienten al país, que me digan ahora si ha existido un solo peruano en lo que denominamos la "oreja". Falsos patriotas. Señor Presidente, quiero referirme a algo tan fundamental como es de que si recibimos o no Tiwintza, personalmente y por mi partido la Izquierda Democrática, creo que sentimos en el Ecuador vibrar al menos energía de allá de la selva, habrán puntos de contradicción, que a lo mejor a futuro pueden ser causa de algún problema nuevamente de un enfrentamiento bélico; pero, tenemos que afrontarlo, tenemos que aceptar ante la historia, primero con tesis peruana que nos diran agresores, y no se dan cuenta que ahora aquí se quiere justificar que la "oreja", la frontera norte. Qué frontera norte, si no estaba delimitada, y aquí se está afirmando, yéndose contra la verdad, y por ello quiero decir que ese pedazo de Tiwintza, ese kilómetro cuadrado, donde no hay un solo cadáver de los ecuatorianos, que no hay cementerio de ecuatorianos, es cementerio de peruanos. Por tanto, quiero indicar a ustedes, señores legisladores, a este Congreso y a los ecuatorianos, que tenemos que aceptar ese pedazo, porque si primero nos califican de agresores, los ecuatorianos, en cambio, tenemos que decir, que ahí murieron también ecuatorianos y cientos de peruanos, y que ese será el hito histórico de la única gloria que hemos tenido los ecuatorianos dentro de este gran proceso, y que ahí existirá un monumento, que será una cuña de las cuales los peruanos jamás podrán sacarse, será una espina que les lastime el alma, que les lastime el corazón, porque siempre

han estado revestidos de una prepotencia y de la cobardía, de la traición es lo que siempre ha existido en el corazón de los peruanos. Por eso debemos tener Tiwintza, por eso debemos mantener ese territorio, para que sea el símbolo de la cobardía peruana y de la gloria ecuatoriana. Señor Presidente, que no se culpe a las Fuerzas Armadas de la obscura historia que hemos tenido los ecuatorianos, que no se culpe al Ejército como tal, porque hoy tenemos que decir aquí la verdad, todos los problemas que hemos tenido en Derecho Territorial, justamente se ha dado cuando hemos estado desintegrados internamente, cuando económicamente no hemos podido resistir ni siquiera subsistir, cuando se dice que un país es disuasivo, es cuando hay fuerza e integración moral primero en su pueblo, espiritual en su pueblo y después la económica, esa es la mejor fuerza disuasiva; pero justamente, cuando ello no existe ahí se van las invasiones, ahí ha venido el Perú a requerir y a llevarse y a cercenar nuestro territorio. Por eso, felicito a distinguidísimos legisladores, que hoy tenemos que buscar la integración total de los ecuatorianos, que debemos unirnos en el espíritu, en el corazón, en criterio y en pensamiento, porque caso contrario, mañana nuevamente tendremos otra agresión y, posiblemente, ya no por acá por el sector de nuestra selva amazónica. Hoy se habla del mar de Grau y anticipo a ustedes, señores legisladores, señor Presidente, pueblo ecuatoriano, que si hoy sellamos una frontera, en espera y en reivindicación de los principios lo que necesitamos los ecuatorianos, mañana posiblemente se abra otro frente; de allí que las Fuerzas Armadas no pueden ser topadas, de allí, señores legisladores, que las Fuerzas Armadas tendrán que mantenerse incólumes, intangibles, porque si ello se hace o se hace lo contrario, a poco tiempo, a lo mejor tengamos que arrepentirnos. Señor Presidente, muchas veces se habla aquí o se acusa de que cuando uno tiene intervenciones públicas alguien, se dice, que en 1995 se ha hecho quedar mal a alguna distinguidísima persona, y en mis intervenciones públicas he dicho que en 1995 se procedió al reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro, aquí tengo documentos, y tengo tantos recortes de periódicos,

en lo que se acusa que en 1995 fue reconocido el Protocolo de Río de Janeiro, para que esto de una vez se acabe y tenemos que decir antes de 1995 sucedió tal cosa: la nulidad, inejecutabilidad y un montón de tesis que ya fueron analizadas, y después de 1995, tenemos que decir únicamente: la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro. Pero, allí no se ha analizado el problema como tal, solamente se ha analizado el problema entre el Cenepa y el Zamora. Garantizo a ustedes, señores legisladores, señor Presidente, hasta 1994 estuvimos los destacamentos militares a orillas del Cenepa, que me honró comandar la Brigada de Patuca, hoy se dice que ya no estábamos. Esta es la verdad y esto tiene que constar en los documentos que sean pertinentes. Señor Presidente, agradezco esta atención, agradezco a ustedes, compañeros del Congreso. Pensando siempre en que la soberanía ecuatoriana no puede ser mancillada nuevamente, que tenemos que fortalecernos como país, que todos los recursos ahora que se dice que no van a ser utilizados para las Fuerzas Armadas, vayan a fortalecer la economía del pueblo, que haría la justicia social, la equidad y las fronteras vivas de nuestra frontera ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable legislador, le ruego que sea absolutamente muy breve. -----

EL H. DURAN BALLEEN. Gracias, señor Presidente. Libro Blanco de la Cancillería Ecuatoriano, publicado julio de 1992, antes de mi Presidencia, página ciento veintiocho, si me permite leer. Dice aquí: "Desde esa fecha, el documento del Gobierno anterior puede decirse se halla vigente, cosa que no implica necesariamente la validez del instrumento que daba así este aspecto formal concluido el trámite para la vigencia del Tratado." Cancillería del Ecuador, página ciento veintiocho, su Libro Blanco, publicado por el Gobierno anterior, reconoce la vigencia del Protocolo, no es que yo lo reconozco en 1995, acudo a él que es muy distinto, señor Presidente. Y podría citar así otros documentos,

pero tenía que aclararle al distinguido colega, de que el reconocimiento del Protocolo de Río es algo que se viene practicando desde 1945. Gracias, señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Mejía, tiene el uso de la palabra. -----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Gracias, señor Presidente. En realidad ha sido grato y honroso escuchar a un General de la República, a René Yandún. El, sí estuvo en el campo de batalla y no solamente en la Guerra del Cenepa, como General de la República, por muchos años en el Ejército Nacional, él es testigo de cuántos de los que estamos aquí realmente no adulamos a las Fuerzas Armadas, sino que siempre tratamos de fortalecerlas, de respaldarlas en su misión, él es testigo de quiénes en 1995, en la Guerra del Cenepa, acudimos a la frontera misma a respaldar a nuestras Fuerzas Armadas, haciendo carreteras, haciendo obras escolares, ayudando a los hospitales, a los centros de salud, y no, señor Presidente, señores legisladores, solo frases y frases, esos son, como decía el honorable Proaño Maya, hay que hacer país para poder reclamar, hay que contribuir al país a su desarrollo, a su bienestar económico y social para poder hablar con la frente en alto. Bien expresaba el diputado Maugé y el diputado Posso, levantemos la reserva y no solo del 42, yo sé, cuando niños nos contaban de que en lugar de armas llegaron piedras, llegaron cuchillos, llegaron machetes, llegaron bisagras, llegaron tornillos, y ¿cómo llegaron esto? El Presidente de la República, de ese entonces, distribuyó dinero, la cotización del sucre se la puso a la par con el dólar, para que el Estado pueda tener plata y comprar armas y distribuyó a varios "ilustres", entre comillas, ecuatorianos la plata para que ayudaran al Gobierno de ese entonces a comprar armas y enviar a la frontera, pero no fue tal, no se compraron las armas y se comenta, ojalá con el levantamiento de la reserva se pueda descubrir que ahí se formaron grandes fortunas con la plata que entregó el Presidente de ese entonces para la defensa nacional, pero que nunca llegó al destino que estaban esos

recursos y ese dinero. Se dice, señor Presidente, que los propios amigos del Presidente de ese entonces fueron los que le traicionaron, pero no solamente en el asunto de la firma del Protocolo de Río, sino sobretodo, cuando él entregó recursos para que se destine a armas y fue destinado a otros fines. Fue este Congreso, ya lo dijo la señora diputada del MPD, este Congreso fue el que aprobó, a juicio del Congreso, lo que tienen que hacer los Garantes, dice la Resolución, es: arbitraje. Y todos sabíamos, abogados o no, de que el arbitraje era sin reclamo. Qué falsedad decir que hemos sido engañados, creo que no somos niños de escuela o muchachos, cuando el señor Presidente Mahuad explicó aquí en el Congreso, y mucho antes lo hizo también el Canciller de la República, cómo estaban los asuntos frente al Perú. Todos sabíamos, señor Presidente, que en mayo de 1998 ya estuvieron los pareceres o informes de los Países Garantes, todos lo sabíamos; asimismo, todos sabíamos que el 7 de agosto, tres días antes de que se posesione el Presidente Mahuad las tropas estaban vis a vis, frente a frente para iniciar un nuevo conflicto bélico. No se pueden revelar cifras por seguridad nacional de lo que costó la Guerra del Cenepa, pero un dato que es importante, que no es reservado, es solo cuestión de revisar las cifras de los presupuestos iniciales del Estado ecuatoriano, y de ahí podemos comprobar, solo para movilización y pequeños pertrechos el país gastó en 1995 en el enfrentamiento bélico cuatrocientos mil millones de sucres; es decir, ciento cincuenta millones de dólares que a la cotización actual estaría en uno punto cinco billones de sucres, solo para movilización, sin incluir nada de reposición ni de compra de armamento bélico. Pero el asunto económico se lo puede recuperar, ¿quién ha hablado de los caídos en la Guerra del Cenepa, o en Paquisha en el año 81, únicamente el diputado Proaño Maya se ha referido a ese gran presidente que tuvo el Ecuador, como fue Jaime Roldós. ¿Quién más ha hablado de los caídos, de los huérfanos que hoy existen, de los mutilados? Que reciben una pensión de cien mil, doscientos mil sucres como máximo. ¿Quién está haciendo algo por ellos? ¿Quién da una alternativa para esos

ciudadanos? De los doscientos setenta y cinco mil ochocientos kilómetros cuadrados que, según todos los libros de Historia del Ecuador, alguien ha dicho que se ha perdido casi mil doscientos metros cuadrados. Eso investiguemos, que venga el Canciller de la República, que venga el Presidente Mahuad a que informe si eso es verdad. Por ello, señor Presidente, considero que sería por demás prematuro el expedir alguna resolución sin tener conocimiento cabal de los hechos, de lo que ha sucedido, quizás los dos únicos que conozcan sean el general Yandún y el general Moncayo, que desgraciadamente no está aquí, sabemos que está en un acto militar. Ellos saben, los señores militares, la realidad de los hechos. Decía que ahora uno se llena de admiración escuchar frases de adulo a las Fuerzas Armadas, de las gloriosas Fuerzas Armadas, pero lo hermoso hubiera sido que en los momentos de dolor y de enfrentamiento los diputados estén, no visitando la zona, haciéndose presente y tomándose fotografías, hubiera sido lindo que nos acompañen a las autoridades, algunas autoridades con el fusil al hombro, no sacando la plata, los dólares, afuera, si es cuestión de revisar las cifras y vamos a ver quiénes sacaron los dólares en la época de la Guerra del Cenepa, quiénes sacaron inclusive a las familias a habitar los departamentos en Miami, y quienes solamente decían que: el pueblo pueblo sí vaya a la guerra, que vayan los indígenas de la sierra ecuatoriana, que vayan los indígenas de la amazonía. Eso sí querían, señor Presidente. Tenemos que llenarnos de sinceridad y no solamente de frases bonitas ahora que casi, casi, los hechos están consumados, por qué no dijimos eso antes de la Resolución anterior. "El país se hunde", decía el Diario "El Universo" hace algunos meses atrás, ahora se puede hundir más si todos no nos ponemos a trabajar. Con inflación el Ecuador de más del cuarenta por ciento, con tasas de interés que ya llegaron al ciento por ciento, con un déficit presupuestario de nueve billones de sucres, con un desempleo que supera el quince por ciento de la población económicamente activa, ahí están los mendigos, desgraciadamente la mayoría del área rural ecuatoriana, los mendigos en cada semáforo, en cada esquina de la ciudad

de Quito y de las principales ciudades del país. ¿Quién ha hablado del pueblo ecuatoriano, de la angustia que está actualmente atravesando? ¿Quién ha dado alternativas de solución? Pero, sí, señor, frases bonitas y discursos deslumbrantes, que es lo que está de moda en estos días. Los bancos privados que ya mismo nos piden reformas y habrá que hacerlo para salvar al país en conjunto, tienen deudas por pagar de cuarenta y ocho billones de sucres, dos veces el presupuesto anual del Estado, eso es lo que deben los bancos privados. En los últimos diecisiete días se comenta y se dice que sacaron noventa y cinco millones de dólares, pero no sacaron para invertirlo afuera, sacaron obligados por la circunstancia internacional para pagar deudas y esa es una de las razones de la falta de liquidez en el mercado y del alza de la cotización del dólar. Con todo esto, hay quienes sostienen de que no teníamos que firmar la paz, que teníamos que irnos a una confrontación bélica, que teníamos que dejar las cosas flotando, como flotaron durante cincuenta y seis años, algunos no nacíamos todavía cuando fue el conflicto del 41 con la firma del Protocolo de 1942. ¡Qué lindo! ¡Qué fácil para este Congreso dejar nuevamente quizás a nuestros hijos, a nuestros nietos para que ellos resuelvan! Usted, señor Presidente, y la mayoría de los señores legisladores habríamos salido lindo con medallas a lo mejor, con honores, si no hacíamos nada; pero este es el Congreso de las decisiones, alguna vez expresé en la Asamblea Nacional que va a ser histórico lo que tiene que hacer, no solamente en términos legales el nuevo Congreso, sino en las decisiones que tiene que tomar para evitar que el país se hunda y que se salve la Patria. En lugar de burlarnos y algunos actos que, personalmente, estimo que fueron sinceros, en lugar de burlarnos de la entrega de una cantimplora o de un esferográfico, a ver, señor Presidente, rebato y pido que den alternativas de solución. No hagamos los discursos para sostener o promocionar candidatura alguna, hagamos para buscar soluciones para el país. Qué dirán afuera, cuando el Ecuador a nivel internacional, cierto es con mucho dolor y con mucho sacrificio, ha quedado bien el Ecuador, pero internamente

nos estamos despedazando con este cuadro económico y social, adicional. Despedazando, sí, señor Presidente, porque no sabemos a veces reconocer el triunfo de alguno otro que sea de la actividad o del campo político. No creo que fue engaño la exposición del señor Presidente y del Canciller, como jamás dije que es engaño las explicaciones que ha hecho otro ilustre ecuatoriano, como ha sido el arquitecto Sixto Durán Ballén, quien inició las negociaciones, la continuó el abogado Abdalá Bucaram, las siguió Fabián Alarcón, y tuvo el coraje, por no decir otras palabras, y la decisión el presidente Mahuad, a cuyo Partido no pertenezco, pero él es el Presidente de todos los ecuatorianos, tuvo la decisión, la valentía y el coraje de seguir adelante con el proceso y aceptar lo que ya estuvo prácticamente aceptado, pues los informes o pareceres de las comisiones jurídicas estaban listos en mayo de 1998, aquí está el documento, hecho en mayo de 1998, sobre la parte económica, sobre la integración Ecuador y Perú, sobre lo que tienen que hacer los dos países una vez firmado el Acuerdo de Paz. ¿Qué señor Legislador ha presentado una alternativa para hacerle caminar a este proyecto? ¿Qué Legislador ha propuesto? Creo que ahora mi compañero Ron. El Congreso debe tomar iniciativa, a ver, señores, les invito a los compañeros a quienes siempre he ayudado, de la Amazonía ecuatoriana, integremos una Comisión Especial, hagamos caminar las cosas, dejémonos de discursos y de intervenciones rimbombantes, y hagamos algo práctico en beneficio de los habitantes de la frontera ecuatoriana, de esos habitantes de la Amazonía. Hay sectores en donde se están muriendo de hambre, eso nunca había ocurrido en el Ecuador, en otros países aplicaban modelos económicos que preferían que se muera de hambre la gente para bajar uno o dos puntos la tasa de inflación o de crecimiento. Vamos adelante, seamos país, hagamos una Resolución, no de última hora, no con borrones, no que no estoy de acuerdo que pongamos esto; seamos conscientes, como aquella otra noche y madrugada, nos reunamos gente consciente que, felizmente, aquí lo hay, hubiera querido que estemos los ciento veintiún legisladores, muchos de ellos ausentes porque tienen compromisos quizás

más importantes que esto, están ausente, y ellos son, ellos, la mayoría de ellos, los que desprestigian al Congreso Nacional, los que van a los medios de comunicación a criticar al Congreso Nacional pero no se hace la autocrítica. Hagamos una Resolución que convenga a los intereses nacionales y pongámonos a trabajar, el país necesita de paz y trabajo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Alejandro Aguayo, tiene el uso de la palabra. -----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Gracias, señor Presidente. Durante muchos años me tocó ser espectador a través de los medios de comunicación de largos debates en el Congreso y durante muchos años apagué la televisión, porque sabía que de esos largos debates no iba a salir nada bueno para el país y hemos visto cómo el país se ha ido empantanando hasta llegar a una crisis, quizás una de las crisis más graves de toda su historia. Y, yo concuerdo con el planteamiento que hace el honorable Mejía, qué importante es para los ecuatorianos tener un Congreso que tome decisiones, un Congreso que se sume a empujar el carretón del país, para sacarlo adelante. Normalmente, no voy con encuestas en la mano, pero me acaban de hacer llegar hace unos minutos de un honorable diputado del Congreso una encuesta, cuya fuente es la Encuestadora Marketing, y dice en un periódico con el titular de: "Ecuatorianos creen que se perdió la paz". Cuatro encuestas, permítame, señor Presidente, leerlas en breves minutos.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Dice, en primer lugar, la pregunta a los ecuatorianos: "¿Usted piensa que Ecuador logró la paz y salvó su honor al obtener la propiedad de Tiwintza?" La respuesta de un sesenta y dos por ciento de ecuatorianos es que "no", no es verdad, no logró salvar la dignidad con

la propiedad de Tiwintza. Pero le hacen una segunda pregunta y le dice: "¿Cree usted que había otra alternativa para el Acuerdo de Paz que perder nuestro territorio?" Y los ecuatorianos en un sesenta por ciento dicen "no", no había otra alternativa. Le hacen una tercera pregunta: "¿Usted cree que el Ecuador perdió territorio en el Valle del Cenepa, pero ganó la paz? Y un sesenta y dos por ciento de ecuatorianos dicen "sí", es verdad perdió territorio y ganó la paz. Y, la cuarta y última encuesta o pregunta, dice: "¿Será mejor ir a la guerra con el Perú en lugar de aceptar sus tratados?" Y aquí la encuesta supera todos los márgenes, y un ochenta por ciento de los ecuatorianos dice que "no", que no vale la pena ir a la guerra para no aceptar los tratados impuestos por el Perú. Este no es mi pensamiento, ni lo concuerdo, pero sí me explica, señor Presidente, el que haya un ambiente en el Congreso de preocupación, un ambiente de dolor, un ambiente que no es de fiesta, porque definitivamente el acuerdo que han llegado los Garantes y que para nosotros se convierte en un acuerdo obligatorio, no nos gusta. Pero hay un elemento importante que analizar, señores legisladores, ayer o anteayer una foto que recogía la prensa ecuatoriana, veía yo cuatro ataúdes de peruanos que murieron también protestando contra el resultado de los Garantes. Tampoco en el Perú gusta, señor Presidente. Resulta entonces, que el acuerdo de los Garantes no gusta ni en Perú, ni en Ecuador. Qué bueno hubiera sido que nos guste totalmente a uno de los dos y que poco hubiera durado la vigencia de ese acuerdo, de ese protocolo. Creo que hemos vivido todos nosotros en las últimas semanas, un ambiente de profunda reflexión en el país, donde la gente de todos los sectores que conforman la sociedad del Ecuador, no solamente de los empresarios o la iglesia, los sectores sociales, los sectores populares, han planteado la necesidad de que se firme la paz, una paz con dignidad, hemos dicho. Ya vemos que los ecuatorianos piensan que con la entrega de Tiwintza no se ha salvado la dignidad del país, pero aún así quiere la paz. Quiero que recordemos el ambiente dentro del cual en esa larga sesión aprobamos el procedimiento sugerido por los países

Garantes, era un ambiente en que se habían empantanado las negociaciones, durante cincuenta y seis años empantanadas por una razón fundamental, porque nuestro país tuvo que firmar el Protocolo de Río bajo una presión indigna, ocupados sus territorios por tropas peruanas y eso traumó a muchas generaciones de ecuatorianos, y nos ha traumado a muchas generaciones de ecuatorianos, después de que se firmó y se ratificó en el Congreso del Ecuador, la hemos rechazado por verguenza, por indigna, porque jamás la hemos querido aceptar, pero siempre ha sido un documento reconocido por todos los países del mundo, menos por Ecuador, hasta que en el año 92, como decía el ex presidente Sixto Durán o en el año 95, o cuando haya sido, también el Ecuador lo reconoce. Y en ese proceso iniciamos varias negociaciones, no creo que en un ambiente de fiesta, no creo que en un ambiente de celebración, de ninguna manera. Pero iniciamos negociaciones para poder cerrar esa cerca que nos permita abrir el comercio, que nos permita abrir el desarrollo, que nos permita abrir la integración. Sí sabíamos en esa sesión larga y memorable del Congreso, cada uno de los detalles a los que nos veíamos enfrentados, por supuesto que lo sabíamos, vino acá el Canciller y nos mostró en detalle las opiniones que fueron alimentando los diferentes momentos de las conversaciones con el Perú, por supuesto que nos explicó el detalle geográfico, el contrafuerte que genera el valle del Cenepa, por supuesto que nos explicó que esto para nosotros aparecía como un tema de inejecutabilidad del Tratado, porque habíamos logrado encontrar un sitio en que no había un divisor de aguas que separe las aguas del Río Zamora y el Río Santiago. Pero quién puede dejar de reconocer que en ese Protocolo indigno de Río, se fueron cerrando las fronteras del Ecuador hasta donde los ríos ecuatorianos eran o dejaban de ser navegables, porque la intención del Protocolo de Río de Janeiro y no es una novedad para nadie, fue no permitir la salida soberana del Ecuador al Amazonas. O acaso nos hemos olvidado de ese tema. En cada punto hasta donde era navegable el Amazonas, se iba cerrando la línea del Protocolo de Río de Janeiro. Y resulta que encontramos en el Cenepa una posibilidad

geográfica de no reconocer que había ahí la posibilidad de ejecutar el Protocolo, y eso nos permitía bajar al valle del Cenepa, entonces con la inteligencia que tienen los geopolíticos, encontraron que ahí teníamos que hacer la fuerza del país, para a través del Cenepa y el Marañón, navegar soberanamente hacia el Amazonas. Este es el trasfondo de toda la discusión que ha sostenido el Ecuador en su defensa de la Cancillería, y ese también es el trasfondo de toda la discusión que ha hecho el Perú, para que no tengamos esos hitos sino por arriba de la Cordillera del Cóndor. Acaso no conocimos en esa sesión, que había un Protocolo que estaba reconocido, acaso podemos desconocer hoy día, que había un laudo arbitral de Braz Díaz de Aguiar. Acaso nos olvidamos que en mayo de este año las comisiones integradas por ecuatorianos y peruanos y también por técnicos de los países Garantes, ponen un parecer jurídico técnico con la línea donde debía pasar y cerrarse los límites del Ecuador en ese tramo, me parece de cincuenta y seis kilómetros lineales. No, señores Todo eso existía la noche que tomamos la decisión de aceptar el parecer de los Garantes. Yo escuché voces esa noche, que decían que esperaban que los Garantes nos den la salida al Atlántico soberano por el Amazonas. Otros querían recuperar, no sé, cuántos miles de kilómetros cuadrados en el Amazonas, que ya habían sido reconocidos y desmembrados en cédulas anteriores Todo esto en el mundo de un debate de preciosas intervenciones oratorias, de preciosas frases, pero este tiene que ser un Congreso de decisiones, nada ha cambiado desde el día en que tomamos la decisión de aceptar el parecer que dé obligatoriamente su resultado a los Garantes para que esto termine, absolutamente nada, tenemos una información, sí valiosa, el día de hoy, del ex presidente Sixto Durán, cuando dice que el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro, no es un reconocimiento que él lo asumió solo y personalmente. Me parece haberle escuchado que fue una decisión unánime del Consejo de Seguridad Nacional, así lo dijo el expresidente Sixto Durán y yo le creo al ex presidente Sixto Durán. Entonces, no vengamos ahora a decir que hay muchas posiciones en contrario. Lo que sí

es verdad, y es verdad no sólo en el Ecuador sino en el mundo, que más vale que otros nos den tomando las decisiones, que otros asuman las responsabilidades, que otros empujen el carretón y nosotros nos preservamos, nosotros nos quedamos atrás, nosotros no nos quemamos, este era un tema que ya nos avisaron que podía ser utilizado políticamente en campañas electorales. Para mí fue un orgullo compañeros legisladores, cuando al tomarse la votación, vi que habían noventa y seis legisladores que habían considerado que este no era un tema político, que este no era un tema electoral, que este era un tema de Estado y que había llegado la hora, de como dice esta cuarta pregunta, no ir a la guerra con un ochenta por ciento de la población ecuatoriana. Es que acaso nos olvidamos que teníamos preparada una guerra originada en el Perú, para el día doce de agosto. Esta información no ha variado. Acaso nos olvidamos que los señores Garantes con las fuerzas de la MOMEPE, lograron una separación de fuerzas. Acaso nos hemos olvidado que desde el año 95 a esta fecha, nuestro país en manos de la corrupción ha ido quemando su economía, mientras que el Perú ha ido fortaleciendo su economía. Para mí fue un honor cuando en el año 95, vi a nuestros soldados con su valor pelear. Pero también entiendo que ya la guerra no es solamente un tema solamente de valor, es un tema donde hay relación de materiales bélicos. Ojalá, señor Presidente, sí hace falta, porque yo he ido a muchas entrevistas con algunos legisladores que sí juegan a que esto sea un tema político. Dicen que al país hay que decirle toda la verdad, que al país no hay que consultarle absolutamente nada. Yo les he preguntado en esos programas ¿Cuál es la verdad? Porque yo sí sé la verdad como usted la sabe, qué verdad es la que no le puede decir al país. Me interesa, señor Presidente, saber si podríamos levantar todo lo que es la información de los recursos de este país en lo económico, que se han utilizado en los últimos dieciocho años para la defensa nacional. Me gustaría saber en qué porcentaje participa esa Defensa Nacional de la deuda externa del país. Me gustaría saber cuántos miles de millones de dólares están en este momento invertidos en defensa nacional, me gustaría

saber cómo se originó la guerra de Paquisha, me gustaría saber cómo se originó la guerra del Cenepa, creo que es importante, Presidente, legisladores, que el país lo conozca, que no se diga aquí que estamos hablando solamente de honor, que no se diga aquí que nuestros soldados muertos miran al cielo con sus ojos abiertos, aquí tenemos que reencontrarnos en la verdad de un país, que tiene doce millones de ecuatorianos muertos de hambre, sin vivienda, sin agua, sin alcantarillado, sin tener ni siquiera caminos para llegar, tenemos que reorientar al país con un Congreso de decisiones. Claro que es importante y me encantaría, Presidente, que si hay que tomar una decisión, sea levantar la reserva. Quiere que venga el Canciller pero que no venga con las manos amarradas. Quiere que vengan los señores que estuvieron en las comisiones negociadoras, pero que no vengan con los ojos vendados. Permítanme explicarles a ustedes, señores legisladores y al país, por qué tenemos que hacer un acuerdo que sin darnos fiesta, que sin darnos alegría, nos da una paz, una paz que nos permita iniciar un proceso de desarrollo, una paz que nos permita reorientar al país en los temas fundamentales, permitiendo al hombre desarrollarse íntegramente, creo que es importante la seriedad en la vida, nos sometimos a un arbitraje conociendo la verdad cruda, la verdad descarnada de las opciones que teníamos. Y este arbitraje no nos gusta, este arbitraje tampoco le gusta al Perú, pero este arbitraje es obligatorio, este arbitraje es lo que hoy tenemos que aceptar sin fiesta, pero con la responsabilidad de asumir una paz que nos permita el desarrollo. Por eso hoy, cuando no ha cambiado nada con respecto al día en que tomamos las decisiones, yo sí quisiera saber qué es lo que tenemos que informarlos. Me gustaría que venga el Canciller, que vengan las personas que conformaron las comisiones de los tratados de navegación y de integración. Que hayan las preguntas que tengan que haber y que con la misma sobriedad, con la misma seriedad, asumiendo la misma responsabilidad que tenemos que asumir cuando vienen los temas de Estado, aprobemos y terminemos esta etapa. Pero no virando la página, señor Presidente, no creo que hay que virar la página y dejar toda una serie

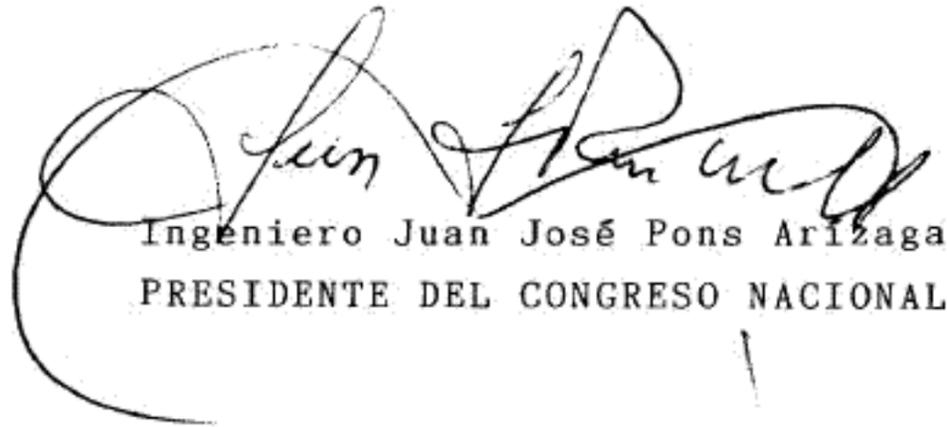
de hechos importantes que ha vivido nuestro país. Recordémoslos, pero no los recordemos para amargarnos, no los recordemos para sufrir, no los recordemos para odiar a los peruanos, recordémoslos para fortalecernos, recordemoslos para sacar adelante al país, recordémoslos para ver siempre el bosque en su conjunto y no el árbol o la raíz. Tenemos una responsabilidad y la responsabilidad es la paz, requiere tanta valentía, como la responsabilidad de la guerra. Algún autor decía: "que la paz requiere más valentía", porque en la guerra por lo menos podemos desahogarnos, en la paz hay que callar, hay que silenciar para no herir a los demás. Hay que aceptar a las personas como son y como son poder unirnos para sacarla adelante. Termino, señor Presidente, diciéndole que efectivamente no hay motivo de fiesta, claro que no, no hay motivo de salir a las calles y hacer gran música y gran baile. La paz tiene un costo muy grave, pero tiene un valor mucho más trascendente. Unámonos, compañeros legisladores, tenemos una responsabilidad con el país, podemos decir y repetir todo lo que nos lastima; pero recordemos que mientras más lo repetimos, más nos vamos a herir, más nos vamos a lastimar y más difícil va a ser podernos unir en el desarrollo. Por favor, esperemos que vengan los tratados inmediatamente y asumamos con la misma responsabilidad que llenó de orgullo al país, para aprobarlos y pasar a tocar los temas económicos que a este país tanta falta le hace. Muchas gracias. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo concluido el tiempo reglamentario de la sesión, declaro clausurada la sesión y convoco para el día miércoles cuatro de noviembre a las nueve de la mañana. -----

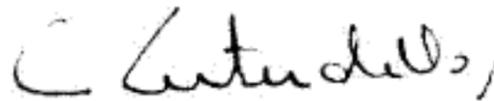
- IV -

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las catorce

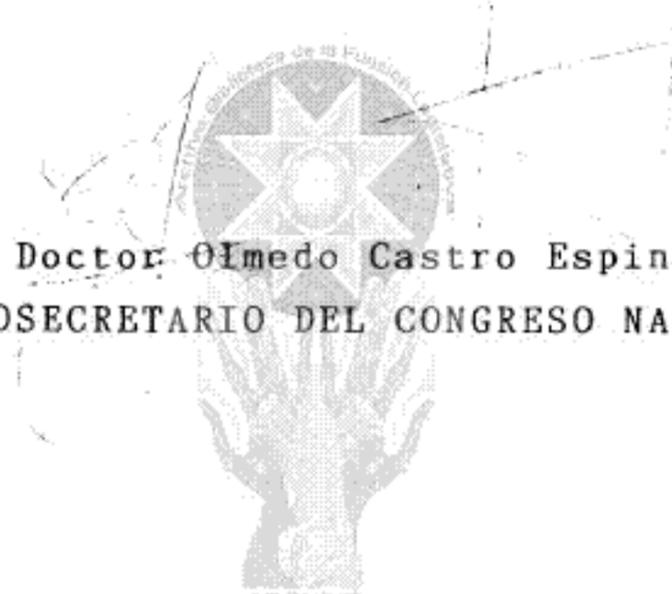
horas con dieciséis minutos. -----



Ingeniero Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



Doctor Omedo Castro Espinoza
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

WJ/mpv.

ARCHIVO